
PLAN DE DESARROLLO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS
ODONTOLÓGICAS Y SALUD
PÚBLICA

2017-2020



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Junio de 2017



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS
FACULTAD DE CIENCIAS ODONTOLÓGICAS Y SALUD PÚBLICA



ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

Siendo las 10 horas del viernes 23 de junio de 2017, se reunió el Honorable Consejo Académico de la Facultad de Ciencias de Odontológicas y Salud Pública, para Analizar y en su caso aprobar el Plan de Desarrollo de la Facultad 2017-2020, presentado por el C. Oscar Sarmiento Mandujano director de esta Facultad.

Al revisar y analizar el plan de desarrollo; este Honorable Consejo acuerda avalar dicho plan de desarrollo y exhortar al C. Oscar Sarmiento Mandujano a llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de dicho plan de desarrollo y así; lograr que nuestra Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública continúe con el liderazgo que le ha caracterizado para sobresalir en nuestra querida Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Habiendo emitido esta resolución se cierra el acta; siendo las 13 hrs del mismo día, mes y año mencionados con anterioridad. Firmando los que intervinieron:

C.D.OSCAR DE J. SARMIENTO MANDUJANO

PRESIDENTE

C.D.REBECA VILLALOBOS LOPEZ

SECRETARIO

C. ANTONIO ALI NURI

CONSEJERO ALUMNO

C.D. ZEBADUA PICONE REY ARTURO

CONSEJERO DOCENTE

CONTENIDO

INTRODUCCION

1.-BASES DE LA PLANEACION - - - - -	-8
1.2. DESCRIPCION DE LA DISCIPLINA - - - - -	-9
1.2.1 Odontología Preventiva - - - - -	-9
1.2.2 Odontología Correctiva - - - - -	10
1.2.3 Odontología Restaurativa - - - - -	-10
1.3. Consideraciones Nacionales e Internacionales sobre la Salud	
1.3.1 Salud Pública- - - - -	-11
1.4. Consideraciones Generales - - - - -	-13
1.5. Legislación Mexicana sobre la Salud - - - - -	-14
1.6. Panorama Nacional de Salud - - - - -	-16
1.7. Panorama Estatal de Salud - - - - -	21
1.8. Situación Actual de la Salud Bucal en México - - - - -	24
1.9. Situación Actual de la Salud Bucal en Chiapas - - - - -	-25
1.10. Identificación de las Necesidades de la Profesión - - - - -	-27
1.11. Panorama Estatal - - - - -	-28
1.12. Demanda Probable de alumnos para Odontología - - - - -	29
1.13. Diagnóstico del mercado de Trabajo - - - - -	-29
1.14. Panorama del recién egresado de Odontología frente a los cambios socioeconómicos en México - - - - -	31
1.15. La Educación Odontológica en México - - - - -	32
1.16. Tendencias de la Educación Superior - - - - -	-33
1.17. Avances y Retos de la Facultad - - - - -	-37
1.18. Oferta Educativa - - - - -	38
1.19. Capacidad Académica - - - - -	-40
1.20. Competitividad Académica - - - - -	41
1.21. Internacionalización - - - - -	42

1.22. Formación Integral del Estudiante - - - - -	44
1.23. Investigación y Posgrado - - - - -	47
1.23.1. Línea de investigación clínica y epidemiología de Salud - - - - -	47
1.24. Extensión y Vinculación Universitaria - - - - -	48
1.25. Gestión Institucional de la Facultad - - - - -	50
1.25.1. Retos de la Facultad - - - - -	50
1.26. Análisis FODA - - - - -	51
1.26.1. Fortalezas - - - - -	51
1.26.2. Oportunidades - - - - -	52
1.26.3. Debilidades - - - - -	53
1.26.4. Amenazas - - - - -	54
2. COMPROMISO SOCIAL DE LA FACULTAD - - - - -	55
2.1. Misión	
2.2. Principios y Valores	
3. DECLARACION ESTRATEGICA - - - - -	59
3.1. Visión	
3.2. Contribución a la Visión Institucional	
4. EJES PRIORITARIOS - - - - -	62
4.1. Consolidación de la Oferta Educativa y el Desarrollo Académico - - - - -	62
4.2. Política - - - - -	63
4.2.1. Políticas para la diversificación y ampliación de la Oferta Educativa y sus Modalidades - - - - -	63
4.2.2. Políticas para la consolidación de la Oferta Educativa de Calidad - - - - -	63
4.2.3. Políticas para la formación integral del estudiante	64
4.2.4. Políticas para el fortalecimiento y consolidación de la	

Planta Docente - - - - -	64
4.3. Metas - - - - -	64
4.3.1. Líneas de Acción	
4.4. Investigación y Posgrado - - - - -	64
4.4.1. Objetivos Estratégicos - - - - -	65
4.4.2. Políticas - - - - -	66
4.4.3. Metas - - - - -	66
4.4.4. Estrategias - - - - -	66
4.5. Extensión y Vinculación - - - - -	67
4.5.1. Objetivos Estratégicos - - - - -	68
4.5.2. Políticas - - - - -	68
4.5.3. Metas - - - - -	69
4.5.4. Estrategias - - - - -	69
4.5.5. Líneas de Acción - - - - -	69
4.6. Especialidad en Endodoncia - - - - -	70
4.6.1. Contextualización - - - - -	70
4.6.2. Pertinencia del Programa - - - - -	71
4.6.3. Misión	
4.6.4. Visión	
4.6.5. Objetivos Estratégicos- - - - -	72
4.6.6. Metas	
4.6.7. Líneas de Acción - - - - -	73
5. GESTION DE LA UNIDAD ACADEMICA - - - - -	
5.1. Objetivos Estratégicos - - - - -	73
5.2. Políticas	
5.3. Metas - - - - -	74
5.4. Estrategias - - - - -	
5.5. Líneas de Acción - - - - -	74

INTRODUCCIÓN

Este plan de desarrollo es llevado a través de un proceso de planeación en base al grado de avance de los indicadores, el cumplimiento de las metas compromiso y las recomendaciones emitidas por organizaciones reconocidas como la CONAEDO y CIEES en donde grupos de trabajo analizaron la capacidad y competitividad académica y se identificaron las fortalezas, debilidades y brechas de calidad al interior de la DES.

Representa no solamente estrategias administrativas y académicas que regirán por un periodo de tiempo como Director de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública de la UNICACH. En su conjunto es un esquema propositivo que incluye no sólo una filosofía explícita para asumir la evolución de la profesión sino que también toma en cuenta , las principales reformas estructurales que se han dado en los últimos años en nuestro país, en especial la reforma educativa, que busca que la educación sea de igualdad de oportunidades, fortaleciéndose, que el recurso humano sea seleccionado por sus méritos y capacidades , haciendo énfasis en la educación continua , respeto a la autonomía y sobre todo una educación de calidad y equidad.

Para esto tendrá que revisarse el modelo educativo, rediseñar y fortalecer los planes de estudio incluyendo la participación de todos los sectores como el social, público, y privado, por lo que implica gestión para una mejor función para lo que queremos transformar y fortalecer en este caso a los diferentes planes y programas de estudio que se imparten en la Facultad de Odontología y Salud Pública, de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Este documento analiza y propone algunas consideraciones más importantes, en esta forma de ver el futuro, sabiendo que algunas propuestas serán perfectibles, mientras que otras representaran, nuevas preguntas, conforme las primeras respuestas se obtengan y posiblemente de forma más importante, algunos de los enfoques propuestos modelaran de forma inexorable el futuro, en las tres funciones fundamentales de la Facultad: Docencia, Investigación y Extensión de los Servicios.

En consecuencia, la intención general DES es delinear una visión del futuro de práctica profesional de Cirujano Dentista y la especialidad en Endodoncia que se imparten en la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, para incidir en la profesión, sociedad, y estado en un relieve más alto, a través de:

- a). - Introducir nuevas formas de organización académica y profesional que inicien los cambios necesarios para dar respuesta adecuada a las demandas de atención a la sociedad.
- b). - Preparar a los profesionales en Odontología, de acuerdo al perfil relevante de la población a nivel nacional, estatal y regional
- c). - Modelar las nuevas formas de preparación profesional de las licenciaturas, posgrados y educación continua para que tengan un enfoque proactivo, en el cual la Facultad de Odontología y Salud Pública de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, esté lista para asumir estratégicamente los retos de los nuevos tiempos, y no sólo reaccionar ante ellos conforme aparezcan.
- d). - Asegurar que las licenciaturas y posgrados dentro de la academia sean una opción viable, para que atraiga al mejor recurso humano dentro

de la profesión, tanto por razones de prestigio académico, como por el atractivo de las condiciones de trabajo y desarrollo profesional.

e). - Promover la actualización de la Facultad como entidad referente y de enlace entre los organismos profesionales, académicos y científicos dentro del país y el extranjero.

f). - Asumir explícitamente la posición que esta facultad tiene como proveedor de servicios en sus diferentes licenciaturas y posgrados, en estado.

g). - Tener planes y programas de estudio acorde a los nuevos tiempos con calidad, equidad e inclusión a un medio laboral, de acuerdo a las necesidades de la población, con una visión a futuro.

h). - Todo lo anterior de acuerdo a los nuevos tiempos de una sociedad globalizada, con un país con nuevas reformas estructurales, y un estado de los más pobres de la república, donde los tiempos modernos conviven con los usos y costumbres.

Finalmente es un ideario, de todas aquellas herramientas que como, programas y reformas constituyen un ambiente para que esta sea el pivote de los nuevos tiempos del País y de la profesión.

La Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública (FCOSP), como una facultad sustentable, forma Cirujanos Dentistas dedicados a la prevención, diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento de las enfermedades bucodentales, incluyendo la rehabilitación del sistema estomatognático.

Tras 34 años de su fundación, esta Facultad se ha dedicado a atender la demanda de formación profesional de las diferentes generaciones que han ido conformando su actual estructura, siempre con una actitud progresista y experimentando sistemáticamente nuevos modelos de formación académica,

ejercicio clínico, administración y gestión de servicios.

El presente Plan de Desarrollo, tiene como propósito dar a conocer y proyectar las políticas, estrategias, metas y criterios de seguimiento, evaluación y su relación con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Visión 2025 de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Es el resultado de todas las observaciones, opiniones y propuestas que han aportado un equipo de trabajo conformado por directivos, personal docente y administrativo, así como la comunidad estudiantil de todos los programas educativos y sedes: en Tuxtla Gutiérrez, la Licenciatura en Cirujano Dentista y la especialidad en endodoncia. A través de estas aportaciones, la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, se suma a la labor realizada en la Universidad, con la única finalidad de acrecentar las oportunidades de educación en el estado de Chiapas, que en base a las necesidades y estudio de su entorno son altamente pertinentes.

1.- BASES PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Concebir a la Universidad como un bien público plantea la vinculación indisoluble con su entorno, al cual debe servir de manera crítica y propositiva; considera las tendencias sociales para identificar los desafíos que debe enfrentar y se apropia de las ideas que permitan potenciar su desarrollo. Universidad y entorno se relacionan para generar los necesarios cambios y transformaciones sociales.

En este sentido, la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, tiene el compromiso ineludible de impulsar procesos de planeación estratégica basados en el conocimiento tanto de las principales tendencias de la educación superior, necesidades de la población, así como de los principales avances y retos de la facultad y de la universidad en su conjunto. Nuestra principal misión es garantizar ofertas educativas de alta pertinencia con calidad y de alto

compromiso social que satisface las necesidades de formación de un profesional de la salud, comprometido con su entorno, promueve la formación profesional de excelencia cuyos egresados apliquen los conocimientos más actualizados en un ambiente multidisciplinario, además promueve la investigación científica. A partir de las acciones realizadas hasta la fecha, podemos decir que el tema de la calidad forma parte del discurso diario, de las autoridades de la facultad, de la universidad y del cuerpo académico.

I.2.- DESCRIPCIÓN DE LA DISCIPLINA

La odontología es una de las ciencias de la salud que se encarga de estudio diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades del aparato estomatognático, el cual incluye además de los dientes, encías, tejido periodontal, maxilar superior, mandíbula y la articulación temporomandibular, así como las repercusiones en la salud integral del paciente, especialmente aquellos con algún compromiso sistémico o incapacidad funcional que alteran las funciones de masticación, deglución, fonación, respiración y adecuada función de las articulaciones temporomandibular.

Esta disciplina se divide en tres grandes capítulos que involucran:

1.2.1.-Odontología preventiva, que se entiende como las medidas tendientes a evitar, antes de que sucedan, las pérdidas de órganos dentales principalmente por caries, o enfermedades periodontales, así como alteraciones de los órganos dentales en las arcadas, estas medidas preventivas se enfocan principalmente en niños en quienes surten efectos determinantes y evitan tratamientos correctivos prolongados o

quirúrgicos, estas medidas preventivas son muy importantes en todas las edades.

1.2.2.- Odontología correctiva. Involucra varias especialidades en odontología que estudian y corrigen cualquier alteración en cuanto a posición incorrecta de los dientes y arcadas dentarias, llamadas maxilar superior y mandíbula el campo de actuación hoy se ha ampliado, tratando además lo problemas de disfunción temporo-mandibular (atm), directamente relacionados según algunas investigaciones recientes a mal posiciones dentarias y de los maxilares llamadas oclusión no funcional.

Estas afecciones pueden ser moderadas, hasta severas como en los pacientes afectados por labio y/o paladar hendido. Enfermedad congénita que desafortunadamente tiene un alto índice de prevalencia en el estado de Chiapas (1 de cada 600 niños nacidos vivos) comparado con el mundial que es de 1:1000 niños nacidos vivos, en quienes las alteraciones en la malformación dentofacial y la mala oclusión, se manifiestan con toda severidad,

Otro grupo de pacientes que sufren estas alteraciones, son los que presentan anomalías de crecimiento en la mandibular y/o maxilar, quienes presentan síntomas de enfermedad dentofacial severos son susceptibles de tratamiento.

1.2.3.- Odontología restauradora; hace referencia a cualquier procedimiento de odontología que implique el reemplazo o la restauración de los dientes fracturados o perdidos, huesos o tejido. Los procedimientos y los tipos de odontología que están clasificados como odontología reconstructiva, incluyen la reconstrucción bucal completa, las restauraciones de implantes dentales, el tratamiento de la articulación temporo mandibular (ATM), la colocación de prótesis dentales, la colocación de corona dental, las incrustaciones, amalgamas, resinas, esta

involucra varias especialidades de la odontología.

Hace algunas décadas la atención odontológica y sus beneficios terapéuticos eran considerados como elitistas y se reservaban para aquellos pacientes que pudieran pagar sumas económicas elevadas por el tratamiento, ya que la proporción de Odontólogos en relación a la demanda era poca, y la ubicación de estos profesionales se reservaba a las grandes urbes, donde solo una pequeña parte de la población era beneficiada con estos procedimientos dentales. De igual manera se pensaba que la Odontología sólo servía para obtener sonrisas agradables, en caras agradables, Ahora sabemos que es de suma importancia en la prevención de enfermedades de la cavidad oral y sistémica.

En casos extremos las enfermedades bucales severas causan alteraciones en la masticación, deglución, rechazo social, discriminación, problemas de aprendizaje e inadecuada relación bio-psico-social, sobre todo en pacientes en edad escolar además de alteraciones fisiológicas que han sido debidamente sustentadas en la literatura científica universal.

Estos conceptos y consideraciones justifican la implementación de programas de especializaciones el área de la odontología.

1.3.- CONSIDERACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE LA SALUD

1.3.1-Salud pública: Es la ciencia y el arte de promover la salud, prevenir enfermedades y prolongar la vida a nivel poblacional a través de esfuerzos organizados de la sociedad, liderados por el profesional de Salud Pública. Las ganancias en la salud se han conseguido como resultado de mejoras en los ingresos económicos, educación, nutrición, higiene, vivienda, suministro de agua y sanidad; pero también de nuevos conocimientos sobre las causas, la prevención y el tratamiento de los procesos patológicos

Los cambios demográficos y epidemiológicos, el deterioro del medio ambiente, las condiciones de vida moderna en las grandes ciudades, los accidentes y las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) constituyen desafíos sanitarios en el siglo XXI.

Este escenario requiere implementar estrategias de salud pública, que prevengan la aparición de enfermedades y promuevan el pleno desarrollo de la salud. Solo con acciones informadas, sustentadas en evidencias que aportas Ciencias de la Salud Pública, se podrán disminuir las inequidades en salud y así elevar la calidad de vida de las ´poblaciones.

La promoción de salud es un campo todavía emergente de acción y suele definirse de forma indirecta, examinando prioritariamente la idea de salud, cuando ese término resulta impreciso en sí mismo, puesto que puede referirse tanto a estados presentes (suficiencia, aptitud o reservorio de recursos individuales utilizables cuando se necesitan) como ausentes (enfermedad o discapacidad).

Se conocen variadas concepciones sobre salud, de acuerdo con diferentes experiencias y culturas. En 1978 ,la organización mundial de la salud (OMS) y el fondo de las naciones unidas para la infancia (UNICEF) emitieron una declaración conjunta en la cual en el primer párrafo define que “la salud es estado de completo bienestar, físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades es un derecho humano fundamental que el logro del más alto grado de salud posible es un objetivo social sumamente Importante en todo el mundo cuya realización exige la intervención de muchos sectores sociales y económicos además de la salud”. (OMS- UNICEF: 1998)

La OMS en 1997 plantea que “la salud debe de estar al alcance de todos los individuos o familias de la comunidad, por lo medios que les sean aceptables, con su plena participación a un costo que la comunidad y el país puedan cubrir”.
(Canales F.H. 1992)

Las estrategias de intervención fueron definidas en la carta de Ottawa (OMS, 1986). Con 5 estrategias de acción: conformar políticas públicas saludables; fortalecer la acción comunitaria; desarrollar habilidades personales; crear ambientes de soporte o apoyo y reorientar los servicios de salud.

Desde 1998, la OMS promovió emplear enfoques basados en evidencias sobre la efectividad de las acciones de promoción de la salud, lo cual ha devenido un reto, pues se trata de una acción social cuyo control se dificulta.

1.4.-CONSIDERACIONES GENERALES

La medicina y la salud pública han avanzado a medida que sus estilos de actuación también lo han hecho. La satisfacción, bienestar y mejoría de la calidad de vida de la persona enferma, en riesgo o aparentemente sana y su entorno, son el fruto de un trabajo conjunto de los profesionales de la salud y la sociedad.

Más aún: si ayer se dedicaba a atender al enfermo y combatir el riesgo, hoy es preciso ver a las personas en su integridad, con una base humana y holística, potenciando sus capacidades, para que pueda así enfrentar los retos del ambiente.

Si antes se veía a la persona en un marco clínico, hoy se impone verla más allá de su entorno: en el ámbito donde vive, estudia o trabaja, con un enfoque holo integrador; como un ente activo que debe darse cuenta de que su salud depende

no solo de cómo se comporte, sino de los factores que hacen que se comporte así. Para ello hay que capacitarla, hacerla partícipe; que tanto ella como la comunidad autogestiones su salud (promoción de la salud). Este tal vez sea el mayor desafío que deben enfrentar todos los profesionales de la salud.

Las políticas y acciones de los organismos internacionales como las OMS, OPS Han generado un notable incremento en las expectativas de vida, por tanto las proporciones de las personas de la 3ª edad aumenta progresivamente y las previsiones apuntan hacia una continuidad de esta tendencia, Entre los retos a corto y mediano plazo está la determinación de necesidades que presenta este grupo poblacional dentro de las políticas de salud bucal que la formación de recursos humanos en el área de salud bucal no ha sido tomado en cuenta y no pocos afirman que no existe una relación entre lo que se enseña en las escuelas y lo que requiere la población para mejorar la salud bucal.

Como uno de los elementos más significativos hay que considerar la integración de la cavidad bucal, pues la pérdida dentaria cuya incidencia es muy alta, tiene secuelas permanentes en la función de la masticación y por ende repercusiones en la salud general. (Meldama Marcos.Consideraciones sobre la salud humana y promoción de la salud, Rev, Med, Habana Cuba 2016).

I.5.- LEGISLACION MEXICANA SOBRE LA SALUD

La atención a la salud en México, está legislada, reglamentada y normalizada por varios órganos legales, el primero de ellos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , que en su artículo 4 párrafo 4, establece: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. La ley definirá las bases y modalidades para acceso a los servicios de salud y establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salud general.” (Ley

general de Salud 1994).

De este derecho se deriva la Ley General de Salud, que establece que son materia de salubridad general y por tanto sujetos de regulación, entre otros los siguientes aspectos:

a).La organización, control y vigilancia de la prestación de servicios y de establecimientos de salud.

b).La atención médica

c).La organización, control y vigilancia del ejercicio de las actividades profesionales, técnicas y auxiliares para la salud

d).La promoción y formación de recursos humanos para la salud

e).La educación para la salud

f).La prevención y control de las enfermedades transmisibles

g).El control sanitario del proceso, uso, mantenimiento, importación, exportación y disposición final de sus médicos, prótesis, ortesis, ayudas funcionales, agentes de diagnóstico, insumos de uso odontológico, materiales quirúrgicos de curación y productos higiénicos.

h). - El control sanitario de la publicidad, de las actividades, productos y servicios a los que se refiere esta ley.

i).El control sanitario de la disposición de órganos, tejidos, sus componentes y cadáveres de seres humanos. (Amnistía Internacional 1985:2.5; 24).

Los aspectos específicos de la legislación referente a los tópicos mencionados, se tratan en diversos artículos de la Ley General de Salud, del reglamento de la ley General de Salud en materia de prestación de servicios de atención médica, del reglamento de la ley general de salud en materia de control sanitario, de la publicación y del reglamento de la ley general de la ley de salud en materia de investigación de la salud.

En relación específicamente con la odontología, el 6 de enero de 1995, se publicó en el diario oficial de la federación la “Norma Oficial Mexicana para la prevención y control de enfermedades bucales” (Secretaría de Salud, México, 1994), en las que se regulan las actividades odontológicas, así como la organización y funcionamiento de los servicios de salud bucal.

La atención a la salud de la población es responsabilidad del Sistema Nacional de Salud, que de acuerdo a la Ley general de Salud está constituido por los sistemas, público, social y privado (Ley general de salud, 1994). Con una población estimada en 122.3 millones de habitantes al 2015. (INEGI 2015). De los cuales 70 millones están afiliadas a las instituciones de seguridad social, (IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEGURO POPULAR, otras), del resto aproximadamente 52.3 millones no está afiliado a ningún servicio. Para realizar una estimación de la importancia de la atención a la salud bucal, se pueden tomar datos de la Secretaría de Salud, considerando desde centros de salud hasta institutos nacionales en 1993, la consulta Odontológica ocupó el tercer lugar como causa de conducta externa a pesar de ello, la cantidad de recursos humanos con los que cuenta es insuficiente hasta la fecha.

1.6.- PANORAMA NACIONAL DE SALUD

El desarrollo demográfico reciente de México se caracteriza por un descenso de la mortalidad general (de 27 defunciones por 1000 habitantes en 1930 a 4.9 por 1000 en 2008), un incremento en la esperanza de vida (de 34 años en 1930 a 75.1 años en 2008) y una disminución de la fecundidad (de siete hijos por mujer en edad reproductiva en los años sesenta a 2.1 en 2008)

Estos tres fenómenos han dado lugar a un envejecimiento poblacional, que supone una participación creciente de los adultos mayores en la estructura de la población. La base de esta estructura se está adelgazando por el descenso de la participación de la población de 0 a 5 años de edad, que en 2008 concentró al 9.19% de la población y en 2050 concentrará sólo 6%. En contraste, la población de adultos mayores muestra una tasa de crecimiento superior a 4% anual que la llevará a concentrar poco más de la cuarta parte de la población nacional en 2050

El aumento de la esperanza de vida y la creciente exposición a los llamados riesgos emergentes, relacionados en su mayoría con estilos de vida poco saludables, han modificado el cuadro de las principales causas de muerte. México presenta una transición epidemiológica que se caracteriza por el predominio cada vez mayor de las enfermedades no transmisibles y las lesiones. A mitad del siglo pasado, alrededor de 50% de los decesos en el país se debían a infecciones comunes, problemas reproductivos y padecimientos asociados a la desnutrición. Hoy estas enfermedades concentran menos del 15% de los decesos, mientras que los padecimientos no transmisibles y las lesiones En 1940 la principal causa de muerte en México eran las infecciones gastrointestinales Hoy ya no constituyen una causa importante de defunción en la población general. En contraste, la diabetes mellitus no apareció dentro del cuadro de principales causas de muerte hasta 1990, pero hoy es la principal causa de defunción en hombres y mujeres en todo el país, y su prevalencia en adultos es de 14.4%, una de las más altas del mundo. A diferencia de lo que sucedió en los países desarrollados, en donde se produjo una clara sustitución de las infecciones comunes y los problemas reproductivos por las enfermedades no transmisibles y las lesiones, en México hay un traslape de las enfermedades

pre y pos transicionales. Las enfermedades no transmisibles y las lesiones dominan el perfil de salud del país, pero las infecciones comunes, los problemas reproductivos y la desnutrición siguen estando presentes en las comunidades con mayor marginación

En México el 2007 habían 23, 858 unidades de salud, sin considerar a los consultorios del sector privado; 4 ,354 son hospitales y el resto unidades de atención ambulatoria del total de hospitales, 1 ,182 son públicos y 3 .172 privados

Del total de hospitales públicos, 718 atienden a la población sin seguridad social y el resto a la población con seguridad social, alrededor de 86% son hospitales generales y el resto, hospitales de especialidad. En el sector privado la gran mayoría de los hospitales son maternidades muy pequeñas. Se calcula que alrededor de 70% de las unidades privadas con servicios de hospitalización tienen menos de 10 camas y apenas 6% cuentan con más de 25 camas. (CONEVAL 2007)

Por lo que se refiere a las camas, el sector público cuenta con 79 ,643 camas (CONEVAL, 2007). Esto arroja una razón de 0.75 camas por 1000 habitantes, inferior a la recomendada por la OMS, que es una cama por 1000 habitantes. En el país existen más de 19,000 unidades públicas de atención ambulatoria. La gran mayoría pertenece a los SSA (67%) y el IMSS (21%). Las instituciones públicas de México cuentan con poco más de 3000 quirófanos (2008), para una razón de 2.7 por 1000 habitantes.

En el rubro de equipo de alta especialidad se hará mención a los tomógrafos, los equipos de resonancia magnética y los mastógrafos. Respecto a los tomógrafos, México cuenta con 3.4 por millón de habitantes. La razón promedio en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) es de 20.6 tomógrafos por millón de habitantes.

El país cuenta además con 1.5 equipos de resonancia magnética por millón de habitantes, cifra considerablemente menor a la cifra promedio de los países de la OCDE, que es de 9.8 por millón de habitantes. Por último, México cuenta con 267 mastógrafos en el sector público, lo que arroja una disponibilidad de 9.3 mastógrafos por millón de mujeres de 25 años y más.²⁶ Estos mastógrafos generan un promedio de 4.5 mamografías por millón de habitantes. La cifra promedio de mamografías en los países de la OCDE es de 19.9 por millón.

En este momento la profesión de la Odontología deberá de estar preparada para afrontar los retos de salud bucal que demande la población en México. Es de suma importancia considerar que los probables escenarios planteados en diversos foros internacionales por la Organización Panamericana de la Salud Oral a nivel Latinoamericano para el año 2025 han sido rebasados plenamente.

Es importante considerar que por la grave crisis económica en la que atraviesa el país, la población se encuentra reducida en ingresos ocasionando con esto que solo un reducido número de personas pueda acudir a los servicios de salud privados, quedando las grandes masas poblacionales a expensas de las instituciones dependientes del sector salud, las cuales frecuentemente presentan diversas problemáticas. Como falta de recursos, personal, infraestructura, capacitación, actualización, desperdicio de recursos, mal uso de la tecnología y el énfasis en las intervenciones curativas, que son muy costosas en lugar de dar relevancia a los aspectos preventivos.

Otro problema que se vislumbra a corto plazo es consecuencia del empleo de los recursos financieros en el pago de pensiones, de compromisos de deuda externa, particularmente en el rubro de salud, además de los recortes presupuestales nacionales y estatal para el 2017. Esta situación ocasiona a corto

y mediano plazo una reducción en la capacidad real instalada de los servicios institucionales para aumentar su cobertura y por tanto disminuirá la incorporación al sector salud de nuevos profesionistas, aumentando así las tasas de desempleo y subempleo, lo cual redundará en un mayor deterioro de la salud general y bucal de la población.

Por estas razones la educación Odontológica debe preocuparse por formar profesionistas capaces de abordar la problemática de la salud oral en forma integral dando prioridad al enfoque preventivo, incorporando principios de planeación y administrativos, utilizando técnicas modernas y haciendo más eficientes los procedimientos para lograr una disminución en el costo del servicio, pero brindando al mismo tiempo mejor calidad.

La política de salud bucal en México se encamina a la disminución de las principales enfermedades y la coexistencia de estado. Enfermedad y muerte por causas infecciosas, que son aquellas relacionadas con padecimientos crónicos degenerativos, accidentes y lesiones. Las enfermedades Buco Dentales no son la excepción a esta tendencia, las prioridades que se avocan las políticas e salud bucal en México son: La disminución de caries dental, enfermedades periodontales y cáncer bucal.

Por lo cual se han diseñado diversas políticas como son:

- A.- La educación preventiva en escolares
- B.-La evaluación existencial
- C.- La fluorización de la sal de mesa.

La principal de las tareas de los planeadores de la salud es encontrar estrategias para prevenir las enfermedades de mayor incidencia como son la caries, y parodontopatías, que se encuentran concentradas en el grupo menos

favorecido, lo que las constituye en problemas de salud pública bucal.

Diversos estudios epidemiológicos, de prevalencia de caries dental en niños en México se encuentran en un 70% a un 90% de la dentición permanente y en un 50% en la dentición temporal en niños de 6 años.

Con respecto a las enfermedades periodontales es muy limitado el conocimiento sobre la incidencia de estas, sin embargo, diversos estudios la sitúan como de alta prevalencia en adolescentes y adultos entre un 60% y 70%

Actualmente las normas preventivas y educativas a la niñez escolar se basan en la norma NOM-009-SSA2-1993, Para el fomento de la salud escolar en 1995 se publicó la NOM-013-SSA2-1994. Para la prevención y control de enfermedades bucales, en 1995 se publicó la NOM-040-SSA-1993. Bienes y servicios, sal yodada y sal fluorizada, para el consumo humano. En 1996 se inician las semanas Nacionales de Salud Bucal, programando 2 al año (revista Biomed, 2007-286-Carlos E. Medina Solís).

1.7.- PANORAMA ESTATAL DE SALUD

De acuerdo a las cifras oficiales proporcionadas por el INEGI del 2015, la población en el estado de Chiapas, registró un total de 5, 217,908 habitantes de los cuales 2,681,187 son mujeres y 2, 536,721 son hombres.

Con respecto a la situación de salud podemos mencionar lo siguiente:

Chiapas presenta la Esperanza de Vida al nacer más baja del país:

- Coexistencia de enfermedades infecciosas y crónicas y la presencia de enfermedades del rezago típicas de poblaciones en extrema pobreza (de los estados con mayor mortalidad e incidencia de enfermedades)
- El aumento en frecuencia y magnitud de epidemias originadas por enfermedades infecciosas emergentes

- Incremento sustancial y mantenido de problemas de salud mental, violencia y accidentes.
- Determinantes sociales, posición geográfica y condiciones ambientales desfavorables que propician la aparición de enfermedades
- Servicios de salud, fragmentados e insuficientes para dar respuesta a las necesidades de salud de la población

Con respecto a los determinantes sociales de la salud es un estado de alta marginación, bajo índice de desarrollo humano, altos niveles de analfabetismo y desnutrición y en lo referente al nivel socioeconómico general de la población más del 56% de esta se encuentra en el nivel bajo, o sea quintil 1 (Ensanut.insp.mx/informes/Chiapas-OCT.pd.2015)

Según la OMS en países desarrollados debe de existir un médico, un odontólogo y una enfermera por cada 1,000 a 3.000 habitantes, en el estado de Chiapas existe un odontólogo por cada 30.000 habitantes.

De acuerdo a las cifras oficiales proporcionadas por el INEGI DEL 2015, la población Chiapas, registró un total de 5, 217,908 habitantes de los cuales 2,681,187 son mujeres y 2, 536,721 son hombres.

Estas cifras comparadas con las arrojadas en el censo del 2000 demuestran que la tasa de crecimiento medio anual para la población del estado es del 4%, más del doble que la tasa global del país que fue del 2.02%, de mantenerse constante este ritmo de crecimiento poblacional se estima que en 16 años la población se habrá duplicado. Con respecto a la estructura por edades de la población de Chiapas los datos revelan un estado con estructura muy joven pues su población tiene edades entre 0 y 19 años en un 55.6%, lo que significa un gran potencial de recursos humanos a largo plazo, pero corto plazo de una gran demanda de

atención en salud y educación, por el momento estas cifras corresponden a niveles de subdesarrollo. Además de las características poblacionales mencionadas, se agregan, el mosaico pluri-etnico y multicultural, considerando que un tercio de la población Chiapaneca las conforman los pueblos indios, con normas, patrones y conductuales particulares, presentando además la mayor patología, la pobreza. El estado presenta uno de los índices más elevados de atraso en el monto de inversiones en todos los sectores y el número de acciones ejecutadas a la creciente demanda de bienes y servicios. Lo que da un panorama muy sombrío para la salud.

Según datos del CONEVAL en cuanto a la población del estado afiliada al seguro popular el establecimiento de salud por cada 1000 afiliados en el 2010 era de 0.391, ocupando el lugar número 15. En consulta externa por cada 1000 afiliados hay 0.4% disminuyendo respecto al 2008 un 0.4%. En número de hospitales ocupa el lugar número 28 con 0.01%. En camas censables ocupamos el último lugar con 0.5%, en cuanto a médicos en contacto con pacientes y otra actividad 0.1 por cada 1000 ocupamos el último lugar en la República Mexicana. (FUENTE: Salud pública de México 2011: vol. 53(2):220-235).

Por lo expuesto, en el 2007 se inicia la formación de posgrado en Salud Pública en el estado, ofertado por UNICACH, fue pionera en ese entonces y todavía hoy es la única institución que forma un salubrista integral con competencias para abordar a nivel poblacional la tan desfavorecida situación de salud del estado profesional.

1.8.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALUD BUCAL EN MÉXICO

En el 2012 el gobierno federal a través de la Secretaría de Salud presentó el perfil epidemiológico de salud bucal en México, siendo las principales

enfermedades, la placa bacteriana, caries dental, y enfermedades periodontales concluyendo que: las enfermedades bucales han sido un problema de salud pública que demandan altos costos de servicio para las instituciones del sector salud y que por lo tanto limitan su campo de acción a actividades curativas en un bajo porcentaje y mutilantes en la mayoría de los casos, desde hace varias décadas, este sector trata de hacer énfasis en las actividades preventivas sin conseguir los resultados deseados. En la Secretaría de Salud actualmente el programa de salud bucal ha implementado estrategias para la promoción, prevención y protección de la salud bucal que impacte a la población más desprotegida y vulnerable del país, sin embargo los recortes presupuestales en todos los niveles de gobierno no permite el desarrollo de nuevas tecnologías o la formación de suficientes recursos tanto físicos como humanos para lograr los resultados proyectados (Perfil epidemiológico de la salud bucal en México Secretaría de Salud 2010).

En otros estudios realizados en el Distrito Federal, se encontró que el 95% de la población entre 6 y 14 años presenta caries y que el 90% de la misma tiene algún tipo de problema periodontal. Por otro lado, las maloclusiones se presentaron en el 48% de la población (Reporte de la Federación de Facultades y Escuelas de Odontología 2000).

1.9.- SITUACIÓN ACTUAL DE LA SALUD BUCAL EN CHIAPAS

El incremento del promedio de vida a 70 años, ha aumentado considerablemente el número de pacientes geriátricos que requieren de atención especializada y dado al incremento de los costos a nivel privado y las

precarias condiciones de los servicios de salud, este grupo de pacientes se encuentra desprotegido. En el 2009 la distribución de unidades dentales en los servicios del sector salud por entidades los estados de Chiapas junto con el Distrito federal disminuyeron el número de estas para atender a la población, mientras que Zacatecas y otras entidades federativas la aumentaron hasta en un 50%. Tenidos únicamente 40 aparatos de rayos x para atender a toda la población asegurada,

Ocupando el segundo lugar nacional en índice de caries en escolares de 6 años de edad con un 67.35%. En escolares de 12 años del 53,22%. Un 73% de adolescentes de 18 años de edad con todos sus dientes permanentes.

En los adultos de 60 años o más el promedio de dientes permanentes presentes el de 6. En adultos de 30 a 40 años el promedio de dientes perdido es de 3

No existen datos del índice de enfermedad periodontal en el estado de Chiapas, En algunos indicadores el promedio de esta patología en adulto de 30 años en adelante es del 67% de la población.

Se presentaron en el 2010, 30 muertes por neoplasias malignas de labio, faringe o cavidad bucal. En la Secretaría de Salubridad y Asistencias Federal el área de consulta externa en el 2009 contaba con 115 unidades hospitalarias con 21 cirujanos dentistas en consulta externa y 20 en unidades hospitalarias además de 12 especialistas (FUENTE: SSA DGEI, sistema nacional de salud para la población abierta 2009)

Contando con 11 consultorios, 12 unidades dentales y 10 aparatos de RX.

En cuanto a recursos humanos con especialidad el panorama es desalentador, no existen cifras oficiales en el estado de Chiapas, se cree que actualmente laboran aproximadamente 40 especialistas, principalmente en las áreas de, Endodoncia, Cirugía Maxilofacial, Periodoncia, Prótesis, Odontología Infantil, Ortodoncia y Patología Bucal, (no existe ningún especialista en patología bucal

en el estado de Chiapas que ejerza su profesión como tal y mucho menos que se cuente con un laboratorio para el procesamiento y estudio de las muestras de tejido que en un momento se le fueran referidos) por lo que es muy importante crear un laboratorio de patología bucal en nuestra facultad.

Estos especialistas se concentran principalmente en las ciudades más importantes del estado, para una población de más de 5 millones de habitantes donde el 42% está integrado por mayores de 15 años y son susceptibles a medidas preventivas que eviten consecuencias de salud mayores,

En el sector salud asistencial en el Estado de Chiapas, las cifras son aún más desalentadoras el número de Odontólogos que prestan servicio en las instituciones es de aproximadamente 127 para una población asegurada de 2,644,422, ofreciendo esto una relación de 1 Odontóloga para 208,208 pacientes además de solo existir 14 especialistas (cirugía maxilofacial 10 en Tuxtla Gutiérrez, 1 en Comitán en y 3 Tapachula) (FUENTE:INEGI 2010).

Para mejorar la salud bucal en el Estado de Chiapas CONACYT Y FEMFEO sugieren lo siguiente:

A).Mayor y mejor distribución de los recursos humanos debidamente capacitados para atender a la población sobre todo a la de menores recursos tomando en cuenta la situación geográfica, económica y cultural de cada población.

B).Incrementar entre la población de escasos recursos métodos de odontología preventiva, poniendo especial énfasis en la niñez

C).Crear e implementar programa acorde a las necesidades, cursos de capacitación y especialización de orden prioritario.

D).Fomentar la creación de equipos multidisciplinarios de salud médico-dentales con personal especializado en las regiones de mayor índice de problemas y no en los grandes núcleos urbanos.

Debe de haber una concordancia entre lo que se enseña y las necesidades de la población, realizando una mejor planeación, instituir la promoción y prevención de la salud bucal como base en la educación y la práctica profesional con la finalidad de equilibrar enfoques de rehabilitación actual

Formar recursos humanos dando prioridad a la creación de profesionistas comunitarios con nuevos esquemas de atención acordes a la realidad socioeconómica de la población.

El mercado laboral Odontológico se gobierna por oferta y demanda en muchas ocasiones exagerada en un punto. Hay que introducir cambios en las políticas de la salud bucal para incidir en los sectores urbano y rural y que los sistemas educativos en Universidades públicas y privadas, interconectadas.

1.10.-IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA PROFESIÓN

Para tratar de resolver la problemática de salud bucal que plantea la sociedad, los servicios ODONTOLÓGICOS en México se clasifican en 3 tipos:

- Asistenciales
- Seguridad Social
- Privados

Los servicios asistenciales los proporciona básicamente el estado y son limitados debido a la gran demanda y a los pocos servicios con los que cuenta. La seguridad social se proporciona a la vez de diversas instituciones como el IMSS, ISSSTE, PEMEX, Seguridad social para los trabajadores del estado (ISSTECH), y se dirigen a la población que cuenta con empleo estable. Al ser poco eficiente disminuye la posibilidad de ampliar su cobertura, y afecta el costo beneficio.

El modelo de servicio que prevalece en nuestro país, sea institucional o privado

presenta las siguientes características:

- **INDIVIDUALISMO:** Se presenta en forma aislada sin formar equipos de trabajo, está dirigido a un individuo en particular y no a una la comunidad, actúa sobre daños terminales, muchas veces irreversible no toma aspectos preventivos.
- **BAJA PRODUCTIVIDAD Y COBERTURA:** Presenta falta de planeación y administración ocasionando tiempos perdidos así como tecnología compleja que eleva los costos del servicio y por añadidura disminuye la cobertura de atención.

1.11.- **PANORAMA ESTATAL:** En materia educativa presenta la tasa de menor escolaridad en todo el país e 3,3 grados siendo la nacional de 6,17 grados, presenta el mayor índice de analfabetas 30% muy por encima de la nacional que es de 8.2% (INEGI: Censo de población 2010).

Datos oficiales revelan que el estado de Chiapas existe un total de 6097 odontólogos registrados de estos solo el 10% ejerce una especialidad y el 1% presenta un doctorado (FUENTE: Panorama de la atención Odontológica en México 2007-2011 Rev. CONAMED 2013; 18:4-13).

1.12.-**DEMANDA PROBABLE DE ALUMNOS PARA ODONTOLOGÍA:** En el estado de Chiapas de acuerdo a estudios de mercado efectuados por la UNICAH, entre los egresados de las Instituciones de educación media superior, anualmente existe una demanda aproximado de 750 solicitudes para nuevo ingreso para la licenciatura de Odontología de la Facultad de Odontología de la UNICAH de los cuales ingresan, 210 alumnos 105 alumnos para un ciclo escolar y otros 105 alumnos en el siguiente y un aproximado de 210 alumnos, en las escuelas privadas que ofertan programas de estudio en Odontología, al momento son

cinco en el estado de Chiapas.

En el Octavo plan de estudios se aceptarán solo 300 alumnos para ingresar a un propedéutico de seis meses, posteriormente se seleccionarán a los 105 mejores resultados para ingresar al primer semestre los 195 restantes tendrán derecho y oportunidad de realizar un segundo propedéutico los cuales a finalizar se seleccionarán a 105 para iniciar en el siguiente semestre. Para en un periodo de un año la facultad acepte a 210 nuevos alumnos.

1.13.- DIAGNÓSTICO DEL MERCADO DE TRABAJO: En la primera reunión interinstitucional sobre el recurso humano dentro de la salud en el 2007 se inició un estudio para sentar las bases de una planeación estratégica en las 3 principales instituciones empleadoras de este personal en el país en los que se encontraron consideraciones como:

A).Desperdicio de inversión social debido que no se cuenta con una formación planificada del recurso humano.

B).Reconocer el papel del recurso humano en formación con la admisión en el sistema de salud.

C).Optimizar la distribución geográfica de los trabajadores de la salud

D).Tomar acciones conjuntas para solucionar los desequilibrios en el mercado de trabajo desarrollando subempleo y desempleo

E).Modificar políticas de recurso humanos. (FUENTE: Instituto nacional salud pública 2007).

El actual plan de estudios de la Facultad de Odontología y Salud Pública de la UNICACH, no prepara al alumno para insertarlo en un campo de trabajo por competencias laborales, por lo que se realizó un rediseño curricular que siguió recomendaciones y observaciones específicas de sus organismos acreditadores,

y se apegó al modelo educativo visión 2025 de la UNICACH. El cual comenzará a operar en el ciclo julio 2017- enero 2018.

Debido a la falta de presupuesto en el sector salud, para contratación de Odontólogos, el campo laboral se limita a la práctica privada, debiendo tomar en cuenta la ubicación del local para montar un consultorio, que determinará en buena parte el tipo de pacientes, honorarios, estándares de calidad, el volumen de pacientes por lo que tendrá que contratar personal de apoyo, manejar sistemas de pago accesibles enfocando la práctica en sentido empresarial con ética profesional.

Además de enfrentarse a un medio muy competitivo y en algunos lugares saturados por lo que deberá seguir preparándose académicamente. Debido al subdesarrollo que se vive en nuestro estado la atención dental no es una necesidad básica para la gran mayoría de la población debido a la falta de cultura y bajo poder adquisitivo.

1.14.- PANORAMA DEL RECIÉN EGRESADO DE ODONTOLOGÍA FRENTE A LOS CAMBIOS SOCIOECONÓMICOS EN MÉXICO

Es un hecho que la economía del país y por ende la de nuestro estado es mala y en una economía globalizada hay que analizar los cambios en la economía mundial y sus efectos en los diferentes sectores del país y del estado.

El cirujano dentista contemporáneo está habituado a la inestabilidad económica desde el gobierno del Lic. Luis Echeverría Álvarez, a la fecha tal es la

adaptabilidad que se le consideraba a la práctica de la odontología como una de las que tenía mayores ingresos económicos, por lo cual los egresados no se mostraban preocupados por la economía cambiaria.

Las crisis económicas de los últimos años han provocado el desempleo y una grave pérdida de confianza en la sociedad y economía de México, en la actualidad hay grandes desigualdades sociales un porcentaje importante de la población carece de los servicios elementales, bajos salarios con una inflación del 2016 del 4.06% y un crecimiento del PIB del 2.9% y con una moneda con un valor de más de \$20 por dólar además de un recorte presupuestal estatal para el 2017 de más de 5 mil millones de pesos, se espera un panorama difícil a corto plazo no solo para el recién egresado si no para la práctica de la Odontología, y población en general.

Para iniciar la práctica privada de la Odontología requerirá de apoyo económico para instalar su consultorio, con un costo básico calculado por la Asociación Dental Mexicana en el 2014 de \$ 133,599 (año que inició la Licenciatura en Cirujano Dentista), la cual con el índice inflacionario en el 2017 se elevó a \$145,199 es decir en 4 años el precio se elevó \$32.600, (más el índice inflacionario del 2017 y 2018 año que termina la licenciatura en cirujano dentista).

Para lograr el éxito deberá de ser:

- A).Competitivo, actualizándose continuamente.
- B).Sitio apropiado, demanda y socioeconómica.
- C).Precios accesibles.

1.15.- LA EDUCACIÓN ODONTOLÓGICA EN MÉXICO

En el 2016 existían 151 Escuelas y Facultades de Odontología, en la República Mexicana, 106 (70%) son privadas, 45 son públicas (30 %), atendiendo una matrícula en el 2012 de 51.487 alumnos las públicas cubriendo el 78% de la matrícula y el 22% restante son atendidas por las escuelas privadas.

En el Estado de Chiapas en el 2017 existen 6 Escuelas y 1 Facultad de Odontología, 1 pública y 5 privadas de estas 5, funcionan con REVOE estatal y 1 nacional. (FUENTE: Federación de Escuelas y Facultades de Odontología 2016). Estas Escuelas y Facultades del país, se caracterizan en su mayoría por ofrecer programas con excesivas cargas académicas, de contenidos teóricos durante los 4 primeros semestres, donde priva la metodología de la enseñanza clásica, de transmisión de conocimientos maestro-alumno, lo cual limita una participación activa del alumno por la búsqueda del conocimiento, más aún no prepararlo por áreas de competencia laboral.

De las 151 Escuelas de Odontología que existen en el país, 74 están afiliadas a la FEMFEO siendo, 30 privadas y 44 públicas, (FUENTE: FEMFEO 2014). En la encuesta nacional de empleo aplicada por el INEGI en el 2010 a 153,102 Odontólogos declararon haber estudiado en la U.N.A.M de estos el 27% no trabajaba, mientras que el 18.3% se dedicaba a labores ajenas a su formación, es decir que el 45.3% que se formó en el aula como Odontólogo no ejerce. (FUENTE: INEGI; Encuesta nacional de empleo 2010).

Durante los 10 años recientes ha sido escasa la creación de plazas y/o contrataciones de Odontólogos en instituciones públicas, de este panorama se desprenden algunas interrogantes:

A).-¿Por qué no ha sido posible planear el comportamiento de la matrícula

en México?

B).-¿Qué factores han determinado la duplicación a la matrícula en México?

C).-¿Qué instancias reguladoras hacen falta y cuáles de las existentes deben de cambiar?

D).-¿Por qué las instituciones públicas no dan prioridad a la salud bucal con la infraestructura y recursos humanos necesarios?

E).- ¿Cómo explicar el desperdicio laboral?

F).-¿Qué estrategias y acciones implementar para solucionar este problema de distribución laboral?

En cuanto a la distribución de género en la práctica se la odontología 6 de cada 10 son mujeres, el 90% de los Odontólogos que prestan servicio no tiene especialidad, el 80% trabaja en el sector privado en dos modalidades, por cuenta propio o como trabajador. (FUENTE: INEGI encuesta de empleo 2004)

1.16.-TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En los últimos veinte años se ha transformado el concepto que define la educación superior y por ende, el papel que desempeña en el desarrollo de los países, función que han reconocido los organismos internacionales así como los gobiernos nacionales en el sentido de asignarle la más alta responsabilidad y que puede ser resumida, parafraseando al rector de la Universidad de Rice, Malcom Gillis, en los siguientes términos: la etapa actual, como nunca antes en la historia de la humanidad, el desarrollo de las naciones depende de la calidad y competitividad de sus sistemas de educación superior.

Fue en las mesas de trabajo de la Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción (UNESCO, 1998) donde se consensó por primera vez que el proceso de globalización determina el rumbo de la educación

superior y esta relación afecta el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Asimismo, llamó la atención de la comunidad internacional los compromisos que deben asumir las naciones para que consideren a la educación superior como prioritaria y estratégica en sus planes y programas de desarrollo, lo cual implica dotarla con recursos suficientes y se propongan transformar radicalmente la educación superior para adecuarla a las necesidades reales de su entorno y mejorar su oferta académica con estándares de calidad.

En los fundamentos de la Declaración se expresa que estos compromisos deben tener como referente la reducción de las disparidades en el acceso a la educación superior, por ello, plantea ocho elementos que la caracterizan: igualdad de acceso, eliminación de restricciones a las mujeres, diversificación, orientación a largo plazo, promoción del saber, métodos educativos, innovadores, cooperación con el mundo del trabajo y de los actores.

Once años después, se celebra la Conferencia mundial sobre la educación superior (UNESCO-2009). En la que se precisó la alta responsabilidad social de la educación superior al incorporar como un principio la noción de la educación superior como un bien público y considerarla como una inversión y no como un gasto. La educación superior es un bien público en el sentido de que debe ser asumida con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos, por ser la base de la investigación, la innovación, la creatividad y el desarrollo nacional.

En el comunicado de la Conferencia se expresa de manera clara que nunca antes se había destacado la importancia de la inversión en la educación superior como

base para la investigación, la innovación y la creatividad. Además, se le agrega el valor de la responsabilidad social, fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa.

En el documento se abordan aspectos que son decisivos para la educación superior, por ejemplo, se expresa que al tiempo que se expande el acceso, se deben perseguir las metas de equidad, pertinencia y calidad. Para lograr la permanencia de los alumnos y contribuir en la culminación exitosa de sus estudios, resulta estratégica la educación abierta y a distancia, así como las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (TICs).

También se plantea la necesidad de buscar nuevas formas de incrementar la investigación y la innovación por medio de asociaciones multisectoriales públicas y privadas que involucren a pequeñas y medianas empresas.

Se suma a estos planteamientos fundamentales de los de la Conferencia regional de la educación superior (UNESCO, 2008) cuyos contenidos precisan que la educación superior es un derecho humano y un bien público que debe incorporar valores sociales y humanísticos.

Tema de importancia que aborda la Declaración es el relativo a la cobertura y modelos educativos en donde se plantea la necesidad de estructuras institucionales y propuestas académicas para asegurar un significativo crecimiento considerando la diversidad, la flexibilidad y la articulación.

En relación con los documentos de la ANUIES destaca el denominado La educación superior en el siglo XXI (2000). El texto es trascendental porque en él se planteó una visión de largo plazo que abarca hasta el año 2020.

Así también, con el documento Consolidación y avance de la educación superior

en México (ANUIES, 2006) la asociación ratifica la visión de 2020 y se señala la necesidad de alcanzar logros en los siguientes rubros:

- Ampliación de la oferta educativa
- Crecimiento de la matrícula escolar
- Habilitación y acreditación de la planta académica
- Descentralización y desconcentración de la investigación y el posgrado
- Evaluación y acreditación de programas educativos
- Planeación

En un segundo momento, el diagnóstico señala avances en materia de:

- Innovación educativa
- Internacionalización
- Movilidad académica
- Movilidad estudiantil

También señala que persisten problemas y emergen nuevos temas en la agencia de la educación superior entre los que sobresalen los siguientes:

- Estructuras organizacionales y académicas
- Normatividad
- Investigación y posgrado
- Planta académica
- Educación continua

1.17.-AVANCES Y RETOS DE LA FACULTAD

La Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas es una institución que participa en la transformación y desarrollo del trabajo, propósitos que visualizó en el año 2000 en su ley orgánica (UNICACH, 2001) al poner énfasis en el desafío del acceso, la equidad, la calidad y la pertinencia.

Los principales fundamentos académicos del Plan de Desarrollo Institucional

son:

- El modelo educativo basado en competencias; el cual permitirá a la universidad responder a las necesidades y demandas de la sociedad actual con respecto a la generación y aplicación del conocimiento, la formación integral de los alumnos, la vinculación social, la profesionalización docente y la pertinencia de sus programas educativos que se promoverá a través de un currículum flexible que desarrolla competencias transversales, básicas y disciplinarias.
- El modelo de regionalización, a través del cual, la universidad refrenda el compromiso de atender con sus servicios educativos a toda la población por igual, en particular a aquella en condición de desventaja y marginación social, brindando condiciones para el acceso equitativo a fin de lograr su misión y alcanzar los objetivos institucionales.

Con este propósito, la UNICACH se plantea impulsar un modelo de atención educativa regionalizada con el fin de ampliar las oportunidades de acceso a todos los estudiantes, mediante el impulso de programas educativos pertinentes y de calidad. (Subsedes)

- El sistema de universidad virtual. Esta nueva modalidad de impartir educación a distancia permitirá una mayor cobertura, absorción y alcance para aquellos estudiantes que por razones diversas no pueden acceder a una educación presencial. La flexibilidad de sus programas considera la autoformación del estudiante respetando sus tiempos y espacios, así como sus ritmos y estilos de aprendizaje en el uso inteligente de las TIC's.

En congruencia con lo anterior, la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, ha impulsado diversas iniciativas y trabajos conjuntos con la comunidad

universitaria, cuyos resultados han permitido alcanzar importantes logros e identificar con certeza nuevos retos a superar.

1.18.-OFERTA EDUCATIVA

Derivado de la aprobación de la nueva organización académica y administrativa de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, (octubre, 2013), cuyo principal propósito fue ordenar el crecimiento de la oferta educativa de acuerdo a campos disciplinarios específicos para facilitar, entre otras cosas, la planificación del quehacer institucional y el desarrollo potencial de cada una de las dependencias de educación superior (facultad) o unidades académicas; se formalizó la categoría de Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública y se sumó a su tradicional oferta, los programas educativos de Licenciatura en Enfermería y Licenciatura en Fisioterapia, que se imparten en las subsedes Venustiano Carranza; Nueva Palestina y Acapetahua.

Oferta educativa de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública 2017		
Programa Educativo	Sede o subsede	Matrícula
Licenciatura en Cirujano Dentista	Tuxtla Gutiérrez	973
Licenciatura en Enfermería	Nueva Palestina	255
Licenciatura en Enfermería	Venustiano Carranza	400
Licenciatura en Fisioterapia	Venustiano Carranza	231
Licenciatura en Enfermería	Acapetahua	198
Especialidad en Endodoncia	Tuxtla Gutiérrez	9
Maestría en Ciencia en Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	32
Doctorado en Ciencias de la Salud Pública	Tuxtla Gutiérrez	31
Total:		2129

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Planeación de la UNICACH, 2017

Con esta nueva oferta educativa, la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, cuenta con una mayor cobertura y amplía su oferta con pertinencia, tomando en cuenta el contexto estatal y regional y los grandes rezagos que en materia de salud están presentes en el Estado de Chiapas; además que tres de ellos son la única opción educativa en educación superior pública en el Estado.

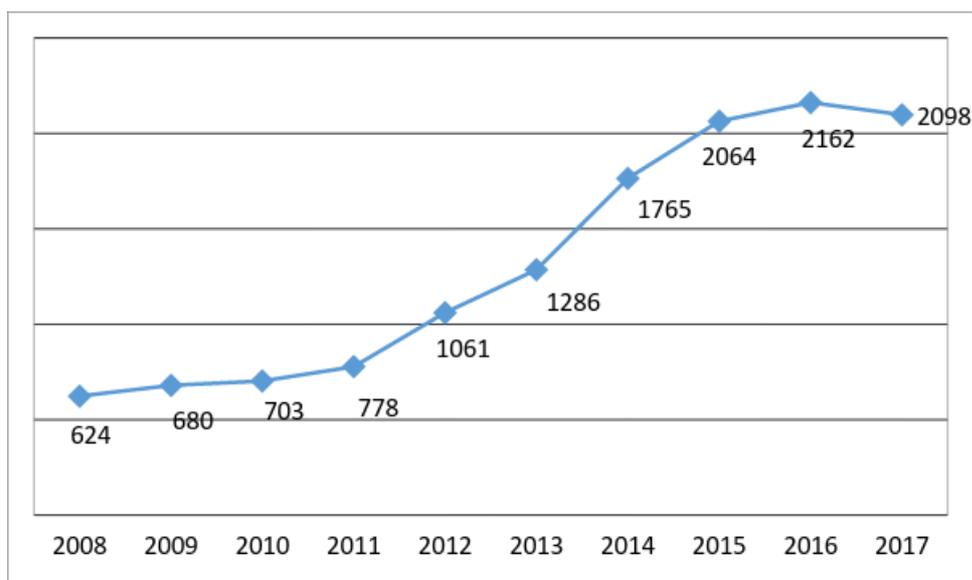


Gráfico 1: Evolución de la matrícula de la facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública
FUENTE: Elaboración propia con información de matrícula escolar dirección de planeación

1.19.-CAPACIDAD ACADÉMICA

Es preciso comentar que la especialidad en el área de Ciencias de la Salud es reconocida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS), lo que para esta Institución equivale a una maestría.

Analizando el desarrollo de la planta docente de la facultad en 2013 y 2017, dos PTC obtiene su grado de doctor y uno el grado de maestra, dos se preparan para el grado de maestro entre 2017 y 2018 uno se prepara para pertenecer al SNI, Estas acciones demuestran el compromiso de la facultad para mejorar la capacidad académica.

Se realizó un diagnóstico del estado en que se encontraba la investigación en la facultad, en él se detectó que existía poca participación de grupos interdisciplinarios y escasa relación entre los proyectos de investigación y los programas académicos de licenciatura y posgrado. Lo anterior provocó que las LGAC tuvieran cierto grado de atomización y duplicidad de los objetos de estudio. Por ello se llevó a cabo la reestructuración del CA incluyendo la revisión de sus LGAC para orientarlas a las demandas estatales y regionales.

Actualmente la facultad cuenta con un cuerpo académico en consolidación y tres LGAC en las que participan Profesores de Tiempo Completo y Profesores de Asignatura con la siguiente productividad: 23 publicaciones, de las cuales 13 son artículos, siete manuales, tres capítulos en libros, además se obtuvieron dos premios a segundo lugar en presentaciones y cuatro exposiciones en congresos, 65 tesis de licenciatura y posgrado concluidas. Entre el año 2013 y 2016 se publicaron 4 libros: tres de Salud Pública, (tópicos en salud pública 1, tópicos en salud pública 2 y salud pública un enfoque desde las ciencias), y el libro Uso de la Herbolaria en la Odontología en Chiapas.

La Facultad de Ciencias odontológicas y Salud Pública tiene convenios de colaboración académica con el Centro de Ciencias de la Salud de la Facultad de Odontología de la Universidad de Texas en San Antonio, Texas, USA; con el Centro de Biomateriales de la Universidad de La Habana, Cuba. Con el primero, se han realizado trabajos de habilitación del CA; por ejemplo, cinco de sus miembros tomaron el Diplomado en Prostodoncia Parcial Fija y Removible, a cargo del Dr. Kennet Rudd. Además, cuenta con tres convenios de colaboración con la Secretaría de Salud en el estado para prácticas clínicas y servicio social, tanto para la Licenciatura en Cirujano Dentista como la Licenciatura en Enfermería de Venustiano Carranza y uno más con el Instituto de Seguridad y Servicio Social de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Como parte de la innovación educativa, cuatro Docentes realizaron el curso de Periodoncia a distancia por el convenio con la Universidad del Bosque en Bogotá, Colombia. Actualmente se realizan en conjunto con la cruz roja capacitaciones para docentes y técnicos académicos y alumnos de RCP y en convenio con UNAM los docentes llevaron cursos de asesoramiento a los alumnos para EGEL CENEVAL.

1.20.-COMPETITIVIDAD ACADÉMICA

La positiva calidad del PE de Licenciatura de la Facultad Odontología de la UNICACH, es una de las fortalezas más relevantes que se tienen, lo que está relacionado con la calidad del trabajo individual de los profesores, su proceso de formación en grados académicos, del monitoreo de los programas vigentes y estándares de calidad con **la aprobación de PE nuevo, para su pronta y favorable evaluación externa como es la 3ª. Generación de la Especialidad en Endodoncia.**

La Facultad ha trabajado fuertemente para que su PE fuera reconocido de manera internacional por la Organización de Facultades y Escuelas de Odontología, mismo que pertenece a la Unión de Universidades de América Latina (OFEDO-UDUAL). Sin embargo, la capacidad académica de la facultad no es un factor que dé soporte por completo para incrementar la competitividad y la consolidación de CA, por lo que se deberán plantear estrategias que incluyan la incorporación de nuevos PTC y la habilitación de los que ya están en la facultad para incrementar tanto la capacidad como la competitividad académica e innovación educativa.

Nuestra competencia académica es de calidad, actualmente contamos con un acervo bibliográfico actualizado, así como 95 unidades dentales de las cuales 50 son de reciente tecnología, aparatos de Rx, ortopantomógrafo digital, Centro de Esterilización y Equipamiento (CEyE) único en el sur-sureste de la república mexicana, así también cuarto de máquinas, 10 aulas para nivel licenciatura, cinco para posgrado, 3 laboratorios dentales, un laboratorio de ciencias básicas, una sala audiovisual, 10 cubículos para PTC-Tutores, sala de espera comfortable oficinas administrativas, área de archivo clínico, clínica de admisión, un almacén temporal de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) y su ruta crítica, dos salas de juntas, un centro universitario de información y documentación en el área de la salud, auditorio universitario con capacidad para recibir aproximadamente a 500 personas, canchas deportivas, alberca tanto para competencias como para entrenamiento de equipo de buceo, áreas verdes y

una cafetería con menús balanceados y controlados por la Facultad de Ciencias de la Nutrición y Alimentos, además de un Centro de Lenguas para el aprendizaje del idioma inglés, francés, alemán y chino mandarín.

Es importante destacar el reconocimiento de la calidad de los posgrados de esta facultad en el estado de Chiapas y a nivel nacional, ya que forman parte como miembros titulares de varias Comisiones Estatales de Salud (COESA, VIH/SIDA, Comisión de la Calidad en la atención a la salud y de la comisión de formación de recursos humanos e investigación en salud de Chiapas (COEFRHIS). además de ser miembro titular de la Asociación Mexicana de Educación en Salud Pública (AMESP), que agrupa a aquellas universidades que tienen posgrados en Salud Pública, pertinentes y de calidad, reconocido así por los criterios de esta asociación

1.21.- INTERNACIONALIZACIÓN

La facultad ha logrado avances de importancia, que le han permitido contar con reconocimiento de la región Sur-Sureste de la ANUIES y de la FMFEO, algunas acciones que ilustran estos hechos son los siguientes:

- Entrega de reconocimiento a nivel internacional al PE de Cirujano Dentista por la OFEDO-UDUAL
- Redes temáticas con Cuerpos Académicos nacionales e internacionales

Ha sido un interés de esta facultad el Promover proyectos y actividades interinstitucionales que contribuyan a la formación y consolidación de investigadores, programas y proyectos de investigación.

- Dentro de las acciones que propician esta la participación anual en las reuniones de trabajos, tanto de profesores como de alumnos en la Asociación mexicana de Salud Pública, en este momento se está trabajando en una investigación multicéntrica con la universidad Autónoma de Nuevo León en un proyecto de cáncer de mama
- La participación de los miembros del cuerpo académico en eventos

y congresos nacionales e internacionales

Invitación para participar en el Congreso internacional de Biomateriales a celebrarse en la ciudad de la Habana en Cuba, en el Claustro de Profesores de la Cátedra de la UNESCO sobre Biomateriales; con este grupo académico internacional se ha venido trabajando en redes académicas nacionales con la Universidad Autónoma de Coahuila sede Torreón y se han obtenido resultados de relevancia académica, como la publicación de artículos en revistas internacionales indexadas y arbitradas que contribuyen a mejorar los Cuerpos Académicos y la competitividad de la facultad.

La formación de la red temática internacional sobre biomateriales con la Universidad de los Andes, Venezuela y la Universidad de La Habana, Cuba.

La incorporación de un PTC ex becario PROMEP que obtuvo su grado de doctor en la Universidad Autónoma de Barcelona, España y como parte de su trabajo ha publicado artículos en revistas internacionales de impacto.

1.22. FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

Con la incorporación de siete PTC a los programas educativos de la facultad el programa de tutorías se verá fortalecido como ha venido sucediendo desde la implementación del sistema de tutorías, este indicador data en el año 2000, la facultad observaba deserción en los primeros disminuyó a partir de 2012. Al inicio de cada ciclo escolar el coordinador de tutorías entrega una lista a cada uno de los PTC y PA para que atiendan a estos alumnos en horarios predeterminados. Se cuenta con 15 cubículos para profesores y con formatos específicos para brindar una atención personalizada a los tutorados; con esta acción se mejora la oportunidad de aprendizaje y rendimiento académico. Adicionalmente la facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública trabaja en

conjunto con la facultad de Psicología de la propia institución que permite canalizar para su atención a los alumnos que así lo ameriten y que son referidos por sus tutores.

Para mejorar los índices de titulación la legislación vigente de la IES cuenta con 11 opciones de titulación, adicionalmente los órganos colegiados de la facultad han implantado varios sistemas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos previstos e incrementar los índices de titulación sin decrecer los niveles de calidad establecidos en la universidad, entre estas acciones se encuentran los cursos especiales de titulación en los cuales docentes actualizan a los alumnos en áreas en las que presentan debilidades y los conducen a la realización de una tesina como documento excepcional, además de los Cursos de Actualización Profesional (Diplomados), acciones como esta han permitido elevar el índice de titulación de la facultad arriba 72.5%.

En lo que respecta a la regularización del estudiante de nuevo ingreso la legislación universitaria prevé cursos remediales intersemestrales en la facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública se realizan durante las vacaciones de verano donde docentes ofrecen cursos de regularización a los alumnos con problemas para mejorar los indicadores de rezago, reprobación y deserción, además del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para la integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la institución la facultad cuenta con los siguientes mecanismos: una oficina de atención integral al estudiante que le ofrece un departamento de actividades deportivas, un departamento de extensión universitaria que le ofrece una serie de actividades artísticas y culturales que lo arraigan con la

institución permitiéndole un tránsito adecuado durante sus estudios de licenciatura y posgrado.

La implementación de los cursos de titulación no sólo permite aumentar los índices de eficiencia terminal a la facultad, además simplifica los procedimientos y trámites necesarios para la titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.

Con la finalidad de facilitar la transición de la licenciatura al empleo o en su caso al posgrado la facultad integra un programa de servicio social denominado Práctica Social Supervisada la cual permite al alumno realizar sus servicio social y además otorga facilidades para que el alumno realice su práctica en su lugar de origen lo que facilita la obtención del empleo, autoempleo o en instituciones de salud en sus comunidades de origen coadyuvando a la solución de necesidades sociales que dieron origen al programa de estudios. En cuanto al posgrado el alumno durante sus estudios de licenciatura, tiene la oportunidad de insertarse como colaborador en un cuerpo académico de la facultad participando en proyectos de investigación vigentes e integrándose paulatinamente a Los dos programas de posgrado que ofrece la facultad, además contamos con convenios con otras IES que han permitido la inserción de alumnos en sus programas de posgrado.

En cuanto el estudio para realizar seguimiento de egresados se ha establecido en la página Web de la IES un apartado donde cada semestre el alumno llena un formato que permite conocer mejor sus características, necesidades, circunstancias y expectativas lo que alimenta al plan de estudios y permite desarrollar políticas de atención.

Actualmente los mecanismos de selección y admisión de los estudiantes de

licenciatura y posgrado son mecanismos equitativos y transparentes como el examen de admisión CENEVAL, EXANI I y III, y de egreso el EGEL.

La institución como su nombre lo indica de ciencias y artes de Chiapas cuenta con la facultad de Artes donde se fomentan el aprecio de las diversas expresiones de cultura y arte entre ellas, conciertos semanales impartidos por la escuela de música y la puesta en escena de obras de arte y exhibiciones de escultura y pintura. Por otra parte, la universidad cuenta con un departamento de actividades deportivas que permite el desarrollo integral de los estudiantes en actividades como voleibol, tae kwon do, halterofilia, futbol, básquetbol y natación, estas actividades permiten la integración de los alumnos a la comunidad universitaria.

Los alumnos cuentan con una serie de estímulos para su integración y permanencia en la facultad entre ellas se cuenta con exención de pago de inscripción para alumnos con promedio superior a 9.0, sistema de becas PRONABES, becas para movilidad estudiantil, becas alimenticias, becas de verano para estancias de científicas, entre otras.

1.23. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La facultad responde a estas necesidades sociales ofreciendo PE de posgrado como es la Maestría-Doctorado en Ciencias en Salud Pública y la Especialidad en Endodoncia. Esto atendiendo a los parámetros básicos que exige el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) para el ingreso de los PE a este padrón. Los comités académicos de estos PE han generado las convocatorias de ingreso con los requisitos señalados.

El ingreso de los estudiantes a los posgrados de la facultad se realiza de acuerdo a parámetros nacionales como son: EXANI III del CENEVAL, examen de lengua extranjera TOEFL 450 puntos, entrevista con el Comité Académico de Posgrado;

dedicación completa al programa de estudios.

Para cumplir con los requerimientos académicos y de tutorías se contrataron a profesores externos de reconocido prestigio nacional e internacional, adscritos al Instituto Carlos III de España y al Ministerio de Salud de Cuba, entre otros. La línea de generación y/o aplicación del conocimiento.

1.23.1. LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGICA DE SALUD

Actualmente existen entre egresados y en fase escolarizada en la maestría 119 estudiantes, de los cuales 25 están rezagados según el Reglamento vigente de investigación y posgrado de la universidad con una eficiencia terminal actual del 79%. Con respecto al Doctorado, de la primera generación, 5 matriculados ya titulados, y de la segunda y tercera hay 15 estudiantes en fase de ejecución de tesis. Es importante señalar que todos nuestros egresados trabajan en el sector salud. En el área de las tesis de los estudiantes, son problemas actuales de la salud poblacional en el estado Chiapas y sus resultados son inmediatamente introducidos en la práctica para beneficio de la salud poblacional. Con las investigaciones realizadas entre los estudiantes y los profesores de posgrado, se han publicado 3 libros y 8 artículos en revistas indexadas.

La facultad de Odontología oferta desde el año 2007 la Maestría y Doctorado en Ciencias en Salud Pública, con el propósito de formar investigadores de alta calidad científica y práctica que contribuyan a mejorar las condiciones de salud en la población chiapaneca. La pertinencia de estos posgrados radica en ser la única oferta educativa en el estado, con una formación de salud pública integral, en donde egresan con competencias en el área ambiental, determinantes sociales de la salud entre otras necesitarías en el estado de Chiapas y a nivel

mundial se además durante la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia de la influenza tipo “A” H1N1, gran parte de nuestros docentes y alumnos tuvieron una destacada participación en intervenciones al interior de la IES y en el estado, destacando que varios de los alumnos de estos programas forman parte de los funcionarios del sector salud en el estado. Estos posgrados a pesar de ser recientes han mantenido una matrícula constante y a través de procesos de ingresos rigurosos, garantizan que sus estudiantes sean comprometidos con sus programas académicos.

1.24. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

La Facultad de Odontología es una de las escuelas de esta Institución que cuenta con mayor vinculación, por su permanente preocupación de que se realicen acciones a favor de la sociedad chiapaneca. En el 2008 y 2009 se realizaron más de 10 brigadas odontológicas integrales, donde fueron beneficiadas más de 2800 personas de escasos recursos en municipios de alta marginalidad de poblaciones dispersas, atendiendo así los compromisos del milenio de la ONU que el estado elevó a rango constitucional recientemente, esta población dispersa no cuenta con servicios de salud. Otro aspecto que merece resaltarse es la reciente firma de un convenio marco con la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, para brindar atención multidisciplinaria permanente a municipios con menor nivel de desarrollo social, iniciando con el municipio de San Andrés Larráinzar al que se les están dedicando varias brigadas de atención.

Hoy en día tenemos servicio en 7 clínicas odontológicas con un total de 91 unidades, de las cuales 1 clínica es para uso exclusivo de la especialidad en Endodoncia. En estas siete clínicas se brinda atención a un promedio de 24 mil

pacientes en el año aproximadamente, las cuales sirven a su vez para prácticas de alumnos de Licenciatura y Posgrado realizando actividades de odontología integral, cirugía, prótesis fija y removible, prostodoncia, endodoncia y odontología infantil, entre otros.

Gracias a nuestras brigadas odontológicas podemos llegar a comunidades, así como zonas de alto grado de marginación para dar servicio odontológico y de esta manera se atienden a un promedio de 1,300 pacientes anuales. Con el programa de movilidad estudiantil, enviamos estudiantes a diferentes universidades del país y el extranjero para cursar asignaturas e intercambiar experiencias.

1.25. GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD

1.25.1. RETOS DE LA FACULTAD: Como comunidad universitaria, siempre tendremos el reto de estar en constante crecimiento; por ello, nos encontramos en la búsqueda de nuevos horizontes que nos permitan atender la demanda de educación odontológica. Por esta razón, deseamos implementar acciones como:

- Continuar con el desarrollo del modelo educativo basado en competencias.
- Buscar las nuevas tendencias en educación odontológica vinculando la teoría con la práctica.
- Acrecentar nuestro acervo bibliográfico con información actual.
- Adquiriendo una unidad móvil, así como equipos con tecnología de punta.

- Preparación de nuestro personal docente y administrativo que contribuya a la construcción de conocimientos y servicios de calidad a nuestros estudiantes.
- Desarrollar en la Facultad el proyecto de universidad virtual para dar así más oportunidades de ingreso a las nuevas generaciones.
- Buscar la ampliación de nuestros espacios físicos para que pueda contribuir al crecimiento de nuestra matrícula presencial y virtual.
- Cumplir al cien por ciento con todas las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores como CIEES y CONAEDO.

1.26. ANÁLISIS FODA

1.26.1.-FORTALEZAS

- En 2011 CIEES otorga el Nivel 1 a la Licenciatura en Cirujano Dentista
- En el 2012 se obtiene la Acreditación del CONAEDO, organismo reconocido por COPAES.
- Se obtuvo el reconocimiento internacional de la OFEDO-UDUAL
- La facultad de Odontología fue evaluada en marzo de 2011 por los CIEES, quienes otorgaron; posteriormente en agosto de ese mismo año, se tuvo la visita de CONAEDO, organismo reconocido por COPAES entregando el título de Acreditado a este PE en 2012. Así como el reconocimiento internacional de la OFEDO-UDUAL.
- Considerable incremento de la matrícula. Hemos representado un gran aumento en la matrícula escolar

pasando de 244 alumnos en 2004 (al ser evaluado por primera vez) a 691 alumnos en 2011 (en la visita de CIEES y CONAEDO) lo que significa un crecimiento del 283.19 %. En 2013 contamos con 791 alumnos, y en 2017 contamos con 975 alumnos con la visita de CIEES y próxima visita de CONAEDO que representa un crecimiento de 140.52% en comparación con 2011.

- Única oferta educativa tanto de licenciatura como de posgrado en instituciones públicas de educación superior en el estado.
- Reconocimiento social por la pertinencia de sus programas permanentes de atención ciudadana, a través de las brigadas odontológicas.

Además, la licenciatura en Cirujano Dentista, es la única oferta pública del estado en esta área de conocimiento, ya que cuenta con un gran reconocimiento social debido a la atención de población vulnerable en sus clínicas de atención bucal y a través de su programa permanente de brigadas odontológicas en diversos municipios de la entidad, lo cual ha hecho que su oferta educativa sea reconocida.

Sus recientes programas de posgrado son también la única oferta educativa pública y privada que permite a los egresados obtener estudios de especialidad, maestría y doctorado, sin necesidad de abandonar su lugar de residencia.

- La mayoría de sus PTC con posgrado
- Un promedio aceptable de estudiantes con testimonio de desempeño satisfactorio en los resultados del EGEL-CENEVAL en nuestra tercera modalidad de titulación, solo el semestre pasado agosto -diciembre 2016

de la generación que egresaron eran 47 y solo 7 alumnos realizaron dicho examen siendo el porcentaje más bajo.

- La oferta educativa de Posgrados cuenta con el núcleo básico sólido solicitado por CONACyT para su ingreso al padrón de posgrados de calidad.

1.26.2. OPORTUNIDADES

- Incremento de docentes que obtendrá su perfil PRODEP
- Participación en fondos para obtención de recursos que permitan fortalecer a la facultad.
- Nuevo plan de estudios en la Licenciatura en Cirujano Dentista, donde permitirá mejorar el nivel del idioma Inglés en los alumnos que ingresen a la facultad, mejorando el abanico de oportunidades que tendrá el alumno para investigar en un tema en específico, así como también mejorar la movilidad internacional de la facultad.

Hoy en día, tenemos la oportunidad de dar atención a las nuevas recomendaciones otorgadas por CIEES y CONAEDO durante la evaluación y acreditación respectivamente para conservar la calidad de los planes y programas de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública.

1.26.3. DEBILIDADES

- 1 PTC candidato al SIN.
- Poca producción científica del cuerpo académico
- Cuerpo académico en consolidación.
- Bajo número de PTC en su núcleo básico de docentes
- Limitada infraestructura para solventar la demanda

- Limitado equipamiento para solventar la demanda

Como parte de la atención a las recomendaciones, la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública, trabaja en fomentar el ingreso de los PTC con grado de Doctor al SNI, lo que significa la preocupación por mejorar el indicador que existe, el cual colateralmente impulsará el desarrollo de los Cuerpos Académicos.

Dada la poca producción del cuerpo académico Estudios Estomatológicos registrado desde el 2003, a partir del 2009 en un trabajo colegiado se decidió separar el cuerpo académico Estudios Estomatológicos en dos: Salud Pública y Estudios Estomatológicos, integrando en el primero únicamente dos doctores y una maestra de los cuales dos tienen perfil PRODEP y uno es miembro del SNI, estas características le permitirán a este CA un desarrollo más rápido además de que con otros tres doctores colaboradores del CA, forman el núcleo básico de los programas educativos del posgrado Maestría y Doctorado en Salud Pública. Con este fortalecimiento se espera una pronta incorporación de los programas de posgrado al PNPC. A la fecha solo tenemos registrado un cuerpo académico y está en fase de consolidación.

Debido a la escasa producción de evidencias en investigación y trabajo colectivo de manera colegiada, los directivos y docentes de esta facultad decidieron reformular los CA y las líneas de investigación para facilitar su transición hacia el rubro de consolidación. En este aspecto la facultad ha gestionado ante la IES la necesidad de incorporar PTC que cuenten ya con el perfil deseable para que esta transición del CA se logre en el corto plazo, en este momento ya se cuentan con evidencias de avances significativos de ambos CA, tales como publicación de artículos en revistas indexadas y arbitradas nacionales e internacionales, un libro

en proceso de impresión además del incremento de tesis recepcionales tanto en licenciatura como en posgrado, lo que demuestra un incremento sustancial de evidencias de trabajo colectivo de docentes y alumnos de la facultad.

1.26.4. AMENAZAS

- Crecimiento de la oferta educativa en las instituciones privadas de educación
- Recurso limitado para el crecimiento en la Facultad
- Crecimiento en la demanda de estudiantes
- PTC difícilmente habilitarlos, por ser mayores de los 50 años de edad y contar solo con el grado en licenciatura.

Es bien sabido, que la demanda de crecimiento en materia de habilitación de la planta docente es un punto que debe atenderse de manera pronta y precisa. Hoy en día tenemos el reto de hacer un esfuerzo a nivel institucional para mejorar los indicadores. A pesar de ser la única oferta educativa pública en el estado, cada día contamos con más opciones de educación en el campo, mismas que están buscando ser la primera elección de los aspirantes, por ello estamos siendo puntuales en la atención al crecimiento de infraestructura y equipamiento con la finalidad de ofrecer una mejor preparación en nuestra matrícula.

2.-COMPROMISO SOCIAL DE LA FACULTAD

2.1 MISIÓN

Ser un programa educativo de calidad, con enfoque sustentable, diseños, curriculares flexibles y pertinentes; con una planta académica habilitada, que realiza investigación, extensión y trabaja de forma interdisciplinaria con el objetivo de formar profesionales del área de la salud cirujanos dentistas, con

ética profesional competentes y comprometidos, para atender las necesidades de salud del entorno social de manera integral en beneficio de la sociedad chiapaneca y en la región, con particular interés en las poblaciones con menores índices de desarrollo humano y desventajas sociales.

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

Declaración de principios de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas:

En armonía con la Misión de la Universidad, se plantean un conjunto de principios que vienen a enriquecer, consolidar y asegurar los tradicionales de autogobierno, libertad de cátedra y libertad de investigación consagrados en nuestra ley Orgánica (UNICACH 2001). Los principios tienen el propósito de poner énfasis en temas emergentes que hacen tan solo 15 años no tenían la fuerza suficiente:

- **Equidad de género:** es un principio ético-político que busca erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres para alcanzar una sociedad plenamente democrática y justa. Esta convicción ha impulsado numerosas iniciativas en el plano internacional, generando instituciones para la igualdad y transformado normas y valores culturales. La educación es un recurso prioritario para transformar de fondo las normas, los valores y las relaciones sociales que continúan reproduciendo las inequidades de género; juegan un papel clave en la garantía para el acceso sin discriminación a todos los niveles educativos y campos de conocimiento, especialmente en el nivel superior. La Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública ha tenido grandes progresos en este sentido, el 62.92% de su matrícula es del género femenino.

Además de otorgar igualdad de oportunidades a mujeres y hombres para acceder a la educación superior, simultáneamente deben generar transformaciones sustantivas en los contenidos curriculares, las prácticas pedagógicas, los mensajes que se transmiten en las aulas y, en general, en la vida cotidiana universitaria para evitar una educación sexista y discriminatoria.

- **Sustentabilidad:** es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto por todas las formas de vida. Es una educación que afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social y con la preservación de los recursos naturales y el ambiente. NORMA AMBIENTAL ISO 14001.
- **Desarrollo humano:** el desarrollo humano se convierte en proceso y fin de las estructuras educativas. En proceso, porque se da permanentemente en una constante construcción y reflexión de las personas y social; y como fin, porque es visto como el propósito al cual propende; es decir, todas las acciones están encaminadas a un objetivo central: el desarrollo humano. Pero su complejidad requerirá de todo un proceso que se irá construyendo en la formación y que por ello es a la vez un propósito y parte de la dinámica de construcción de las personas.
- **Interculturalidad.** Chiapas es una entidad intercultural con tendencia a la imposición de una sola cultura. La apuesta por la interculturalidad como principio rector de la propuesta educativa de la UNICACH implica asumir la multiplicidad cultural en la que se desenvuelve para construir relaciones más humanas con base en el respeto a las diferencias. La interculturalidad como principio orienta procesos educativos que buscan construir relaciones

dialógicas y equitativas entre los miembros de universos culturales diferentes sobre la base del reconocimiento del derecho a la diversidad y en franco combate contra todas las formas de discriminación y desigualdad social.

- **Preservación de la Salud:** de acuerdo a las teorías la preservación de la salud es el cuidado del cuerpo a fin de prevenir enfermedades y prolongar la vida.
- **Ética profesional:** conjunto de normas aplicadas al desarrollo de una actividad laboral a través de una serie de principios y valores contenidos en postulados en forma de decálogo o documentos de mayor extensión.

Declaración de valores que profesa la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública. Para el cumplimiento de su Misión, la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas se plantea el ejercicio de su autonomía de manera responsable y ética sustentada en un conjunto de valores que, en armonía con las actividades sustantivas cotidianas, responden a la convicción de que la Universidad es un bien público.

Los valores que profesa la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública son:

- **Calidad en el servicio:** es adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás de una forma eficiente.
- **Equidad:** justicia e igualdad social con reconocimiento de la individualidad y lo diverso. Lo justo en plenitud. Es la propensión a juzgar con imparcialidad de acuerdo con la razón.
- **Humanismo:** compromiso con los valores de la sociedad para formar ciudadanos responsables, honestos, solidarios y comprometidos con

su país.

- **Justicia:** implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades, es aquello bajo cuya protección puede florecer la ciencia, la verdad y la sinceridad.
- **Lealtad:** se relaciona con el sentimiento que todo ser humano posee y que lo lleva a defender ideales de justicia, primero se es leal a los propios valores y después a las causas que requieren equidad social.
- **Responsabilidad:** es la toma de conciencia para llevar a cabo las obligaciones sociales asignadas. Tiene su base en la observación del entorno, la reflexión para la búsqueda de soluciones y en la acción constructiva.
- **Solidaridad:** es la actitud que lleva a facilitar el aprendizaje al que no sabe para convertirlo en sujeto de su propia transformación y con ello, de la sociedad en la que vive. Como contrario del egoísmo, tiene su esencia en la comprensión de los sentimientos de los demás.
- **Respeto:** implica aceptar los pensamientos del otro y de exponer con razonamientos las ideas propias. Este valor es imprescindible para actuar de manera colegiada. Requiere del conocimiento de los límites personales y de los saberes de los demás.
- **Empatía:** valor que nos ayuda a recuperar el interés por las personas que nos rodean y a consolidar la relación que tenemos con cada una de ellas.
- **Honestidad:** cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base a la verdad y en la auténtica justicia, dando a cada quien lo que le corresponde.

3. DECLARACIÓN ESTRATÉGICA

La Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública tiene dentro de uno de sus compromisos el de formar Cirujanos Dentistas, Licenciados en Fisioterapia y Licenciados en Enfermería de una manera sostenible como una facultad con 34 años en su haber y hacer. Es una filosofía de respeto, una filosofía que ve a futuro y que trabajará fuertemente de manera que el área Ciencias Odontológica y salud pública, continúe creciendo para que las generaciones actuales y futuras brinden servicios de calidad.

Al mismo tiempo, como la oferta educativa pública única en el estado, sabemos que esta sostenibilidad no se alcanza de manera veloz, dado el alcance de esta visión, tenemos que acercarnos paso a paso, cumpliendo primeramente las metas a mediano y corto plazo.

3.1. VISIÓN

La Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública y sus programas educativos están, acreditados y certificados por organismos nacionales e internacionales, por su calidad, con un enfoque sustentable, científico y humanista, apoyado por Cuerpos académicos consolidados, que trabajan transdisciplinariamente con líneas de generación y aplicación del conocimiento, pertinentes a las necesidades de salud en la región, y formar profesionales innovadores en las diferentes disciplinas del área de la salud con habilidades, destrezas y competencias, desarrollando nuevas técnicas, basadas en la investigación científica y distinguidos por su alto compromiso ético con la sociedad y el entorno.

Para el logro de esta visión se proponen los ejes estratégicos siguientes:

- Consolidación de la oferta educativa en el estado
- Fortalecimiento del sistema de educación virtual
- Consolidación de la internacionalización de la Universidad
- Planes y programas de estudios de calidad

3.2. CONTRIBUCIÓN A LA VISIÓN INSTITUCIONAL

Las políticas que se asumen de manera responsable por la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública para nuestra visión a largo plazo como propuestas son:

- Ampliación de nuestra oferta y cobertura educativa en otras regiones del estado
- Fortalecimiento del sistema universidad virtual y ampliación de sus alcances
- Fortalecimiento en el proceso de internacionalización de la Universidad
- Consolidación de alianzas estratégicas con los tres niveles de gobierno.

METAS: Las metas que deberán cumplirse de manera paulatina en los próximos años son las siguientes:

- Con las acciones realizadas podremos atender a una población escolar de aproximadamente 1,300 estudiantes, lo cual contribuirá en un 10.83% de la cobertura educativa de la Universidad en el estado.
- Se planea que la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública brinde sus servicios en la modalidad de Universidad Virtual a mediano plazo.
- En 2025, esperamos contar con convenios de diferentes

instituciones educativas de índole nacional e internacional. La proyección apunta a tener convenios, que se dividan en investigaciones de alto nivel, movilidad académica y estudiantil, estancias posdoctorales y sabáticas.

- Estaremos en preparativos para nuestra Reacreditación por COPAES, que previamente tuvimos en 2011 y 2016, así como la Reacreditación internacional avalados por la OFEDO-UDUAL.
- Seguiremos unidos a la Visión 2020 de la ANUIES donde expresa en siete dimensiones los rasgos que deben caracterizar a éstas, a saber: innovación, formación integral del estudiante, investigación, difusión de la cultura, personal de calidad, estructura organizacional de calidad y recursos económicos y materiales óptimos.

4. EJES PRIORITARIOS

- Con la finalidad de hacer viable la Visión 2017-2020 de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública que se desprende de los retos que conlleva afrontar los principales problemas y retos, se establecen los siguientes ejes estratégicos:
 - Consolidación académica
 - Investigación y posgrado
 - Extensión y vinculación universitaria
 - Gestión e innovación administrativa
 - Perspectiva de crecimiento por programa educativo

4.1. CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA Y EL DESARROLLO ACADÉMICO

- La puesta en marcha, seguimiento y evaluación de la oferta educativa está siendo atendido de manera parcial por el modelo educativo que tiene actualmente la facultad de Odontología y a su vez la UNICACH.
- Objetivos estratégicos
- Habilitar y capacitar al profesorado en el modelo educativo basado en competencias
- Dar seguimiento y evaluación al modelo educativo
- Otorgar apoyos a estudiantes para el logro de una eficiencia terminal exitosa con calidad.
- Consolidar la habilitación de los Profesores de Tiempo Completo y de medio tiempo con el grado de doctor y perfil deseable
- Actualizar y capacitar de manera permanente al personal docente
- Incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo por Programa Educativo.

4.2.-POLÍTICAS

- Fortalecimiento de la formación integral, centrada en el aprendizaje y flexible con un enfoque de competencias
- Habilitación y capacitación del profesorado en el enfoque educativo basado en competencias
- Seguimiento y evaluación del modelo educativo basado en competencias .

4.2.1.-POLÍTICAS PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA

OFERTA EDUCATIVA Y SUS MODALIDADES:

- Fortalecimiento de la regionalización de la oferta educativa
- Mejoramiento integral de la oferta educativa en otras subsedes
- Impulso de la oferta educativa virtual.

4.2.2.-POLÍTICA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE CALIDAD:

- Reacreditación nacional e internacional del programa educativo para garantizar una educación de calidad

4.2.3.-POLÍTICAS PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE

- Atención al desarrollo integral del alumno para que realice trayectorias escolares eficientes a través de la adquisición de habilidades, competencias y valores de acuerdo con la misión de la facultad
- Fortalecimiento de programas institucionales dirigidos a los estudiantes

4.2.4.-POLÍTICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE

- Habilitación de una planta académica de alto nivel para garantizar una educación superior de calidad

4.3. METAS

Habilitar y capacitar al personal docente con el enfoque educativo basado en:

- recomendación de los comités evaluadores CIEES y CONAEDO.

4.3.1. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Evaluación del desempeño docente
- Fortalecer programas de estudios
- Re acreditación ante CONAEDO

4.4. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública mantiene y fomenta espacios para el fortalecimiento de la comunidad científica que garantice la generación de nuevos conocimientos a través de investigaciones en las áreas odontológicas, Respecto al posgrado, se promoverá la profesionalización de su personal, el mejoramiento y la acreditación de sus programas educativos de posgrado, buscando que la mayoría ingresen a las diferentes categorías del PNPC y ya consolidados y en proceso de internacionalización accedan al Padrón Nacional de Posgrados.

4.4.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cumplir al 2018 con los requerimientos, parámetros y estándares establecidos por el PNPC, para obtener el ingreso correspondiente.

Aumentar e incentivar la productividad académica en cuanto a artículos publicados en revistas arbitradas e indizadas del personal docente en los programas educativos de posgrado.

Creación de la división de estudios de posgrado de la Facultad de Ciencias Odontológicas y Salud Pública.

- Realizar investigaciones de alta pertinencia social e innovación en el ámbito local, regional e internacional
- Fortalecer y mejorar el grado de consolidación de los Cuerpos

Académicos

- Incrementar el número de profesores en el SNC
- Incrementar el número de profesores en el SEI
- Promover el registro de patentes
- Incorporar los programas de posgrado al PNPC
- Incorporar y asegurar la permanencia de los programas de posgrado al PNPC en su calidad de investigación
- Fortalecer la consolidación e internacionalización de los programas de posgrado que se mantengan dentro del PNPC, para que accedan al Padrón Nacional de Posgrados
- Crear la división de estudios de posgrado

4.4.2.-POLÍTICAS

- Revisión, creación y evaluación integral de la investigación
- Incremento del número de Profesores con el SNI, el SNC y el SEI, así como el aseguramiento de su permanencia y promoción
- Integración entre la investigación, la creación, el posgrado y el quehacer de los Cuerpos Académicos
- Posicionamiento de los posgrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

4.4.3.-METAS

Actualización de la normativa que regula la operación de los programas de posgrado

- Tener investigaciones evaluadas para su aplicación, publicación de libros, revistas indexadas y tesis.
- Tener por lo menos dos académicos registrados en el SNI, el

SNC y el SEI.

- Tener integrada la investigación junto con la productividad de los alumnos de posgrado fuertemente vinculados con los cuerpos académicos.
- Tener registrados los programas de posgrado en el padrón de calidad (PNPC).

4.4.4. ESTRATEGIAS

- Organizar talleres para la asesoría de investigadores (que pertenezcan al SNI) o editores de revistas con amplia experiencia, para mejorar la redacción de artículos científicos a enviarse a revistas de alto impacto.
- Incrementar la eficiencia terminal implementando el programa de tutorías de posgrado.
- Establecer un programa de seguimiento a egresados
 - Implementar un programa institucional de evaluación del desempeño docente de posgrado.
- Apoyar la investigación de los cuerpos académicos para una mayor productividad.
- Que los integrantes del cuerpo académico propongan temas de investigación a los tesisistas tanto de licenciatura como de posgrado, para tener una mejor integración de la productividad.
- Que nuestras autoridades conozcan los requisitos que se deben de cubrir para registrar los posgrados en el padrón de calidad (PNPC).

4.5. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Ampliar los beneficios de la extensión universitaria a los diversos sectores de la sociedad y difundir ampliamente las diversas manifestaciones de la rama odontológica a través de los programas que favorezcan la participación amplia y decidida de la comunidad universitaria.

Asegurar que la facultad de Odontología cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su función, mediante la vinculación con distintos sectores de la sociedad que permitan identificar espacios de participación de la Universidad, mantener actualizada la oferta educativa y contribuir al desarrollo social y económico del estado.

Ante la diversidad de riesgos por fenómenos naturales, ambientales y provocados por el hombre, surge la necesidad de promover la cultura de protección y prevención entre la comunidad universitaria en caso de presentarse emergencias, siniestros o desastres en los espacios y las instalaciones de la facultad de odontología.

4.5.1.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar el servicio social y las prácticas profesionales
- Atender a los sectores sociales marginados a través de brigadas comunitarias
- Fortalecer la extensión y divulgación del conocimiento mediante acciones encaminadas a generar publicaciones de calidad
- Fomentar la difusión, extensión y divulgación de la ciencia en beneficio de la comunidad universitaria y de la sociedad
- Ampliar la relación de la Universidad con los sectores: social, productivo y público del estado de Chiapas.

4.5.2.-POLÍTICAS

- Rediseñar el servicio social y las prácticas profesionales
- Consolidación de la relación de la facultad de Odontología con los sectores social, productivo y público del estado
- Fortalecimiento de la internacionalización de la facultad para el intercambio de conocimientos que coadyuve al desarrollo institucional
- Fomento y coordinación de acciones de protección y administración ambiental al interior de la facultad. NORMA ISO 14001.

4.5.3.-METAS

- Que este servicio sea efectivo y no simulado, es decir que se efectúe en campos clínicos con instalaciones adecuadas, para el buen desarrollo profesional odontológico.
- Que, a través de la vinculación, la facultad de Odontología haga presente la participación de la UNICACH. En estos sectores.
- Acreditación de la facultad de Odontología dentro de las Universidades Latinoamericanas para tener mejor apoyo internacional.
- Mejorar el proyecto de control de infecciones RPBI.NORMA ISO 140001-2008.

4.5.4.-ESTRATEGIAS

- Verificar en las Instituciones en donde requiera de prestadores de servicio social odontológico. Enfermería y fisioterapia de que

cuenten con instalaciones adecuadas para el desarrollo de este.

- Promover la vinculación de la facultad con los sectores social, productivo y público del estado.
- Concientizar a la comunidad odontológica de la importancia de este proyecto (RPBI).

4.5.5.-LÍNEAS DE ACCIÓN

- Supervisar los campos clínicos ofertados para la asistencia del servicio social odontológico profesional.
- Asistir a los sectores social, productivo y público del estado
- Gestionar ante las autoridades correspondientes para que nuestra facultad pertenezca a este sector de Universidades Latinoamericanas.
- Promover por medios cursos la importancia de este proyecto en beneficio de la comunidad universitaria y ambiental.
- Creación de un programa con la Secretaría de Educación para reducir los índices de caries dental en escolares de 6 a 10 años.

4.6. ESPECIALIDAD EN ENDODONCIA

4.6.1.-CONTEXTUALIZACIÓN

El posgrado representa el más alto nivel del sistema educativo formal, constituye la estrategia principal para la formación de los profesionales altamente especializados que necesita el país.

Conforma, además, la base para el desarrollo de la investigación científica. En consecuencia, debe ser objetivo estratégico del país ampliar el tamaño de la comunidad que realice estas tareas. México tiene una proporción muy baja de

investigadores (0.74) por cada mil personas de la Población Económicamente Activa (PEA). (INEGI, 2010).

Actualmente nuestra Universidad cuenta con 19 programas de posgrados activos o vigentes, de los cuales 9 forman parte del PNPC de CONACYT, 2 doctorados y 7 maestrías. El Plan Rector de Desarrollo Institucional 2016-2020 se ha planteado como objetivo estratégico consolidar y fortalecer la calidad de la oferta institucional de posgrado, objetivo para el que se trabaja con el desarrollo de esta Especialidad que busca la consolidación del mismo.

La FCOSP de nuestra institución tiene como uno de sus principales objetivos continuar ofreciendo la Especialidad en Endodoncia como un programa de posgrado de calidad que cumpla con los requisitos para ingresar al Programa Nacional de Posgrado de Calidad de CONACYT y que en un futuro se posicione en como un posgrado consolidado, dicho objetivo se encuentra inmerso dentro de la política institucional para proyectar los programas posgrado a nivel nacional e internacional. Para dar continuidad a la Especialidad en Endodoncia se cuenta con personal capacitado para la formación de estos profesionales, los cuales se desglosan en: 4 docentes con maestría y 4 especialistas en diferentes áreas de la Odontología y disciplinas afines.

4.6.2.-PERTINENCIA DEL PROGRAMA

El Programa de Especialidad en Endodoncia tiene pertinencia en la medida que busca dar soluciones a los problemas avanzados de salud bucal de la región, teniendo siempre como referente la formación de los estudiantes en las habilidades y destrezas manuales necesarias para lograrlo. El plan de estudios tiene pertinencia con el egresado que se pretende formar, tanto a nivel teórico como clínico, utilizando tecnología de vanguardia que permitirán habilitarlo

para su ejercicio profesional y atención a las necesidades de la población

4.6.3.-MISIÓN

Formar Especialistas en Endodoncia con calidad de excelencia, que realiza investigación y trabaja interdisciplinariamente, con ética profesional, competentes y comprometidos; para atender las necesidades de esta área, vinculando su conocimiento con la realidad social.

4.6.4.-VISIÓN

Ser líderes en la especialidad de Endodoncia, con registro de su programa y plan de estudio, dentro de los parámetros de Programas Nacionales de Posgrados de Calidad (PNPC) La Universidad contribuye con el desarrollo de la región y del país mediante un posgrado en el que se articulan la formación clínica con proyectos de investigación.

4.6.5.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Estrechar vínculos con otras instituciones de educación superior que cuenten con programas de posgrado e investigación en Endodoncia para realizar intercambio académico y participación conjunta

Tener presencia, participación y reconocimiento en encuentros, congresos y otro tipo de eventos nacionales en el área de Posgrados de Odontología y en particular de Endodoncia. Incrementar la matrícula del posgrado, teniendo una convocatoria de ingreso anual. Aumentar e incentivar la productividad académica en cuanto a artículos publicados en revistas arbitradas e indizadas del personal docente a través de los trabajos de tesis de los alumnos del posgrado.

4.6.6.-METAS

- Actualizar el plan de estudios de la Especialidad en Endodoncia.
- Ingreso del programa de la Especialidad en Endodoncia al Padrón Nacional de Programas de Posgrado de Calidad (PNPC).
- Mejorar la eficiencia terminal y evitar la deserción de estudiantes a través del programa de tutorías de posgrado.
- Establecer convenios con otras IES para fortalecer la movilidad estudiantil a nivel nacional e internacional.
- Mejorar el equipamiento clínico e infraestructura del programa de especialidad, para consolidar su funcionamiento y ofrecer una atención humanística y de calidad a los pacientes.
- Implementar cursos de educación continua dirigidos a los egresados del programa y especialistas en endodoncia.
- Obtener la certificación del PE por el Consejo Mexicano de Endodoncia.

4.6.7. LÍNEAS DE ACCIÓN

- Realizar un ejercicio colegiado de autoevaluación para identificar las debilidades del programa para ingreso al PNPC e impulsar un plan de mejora continua
- Establecer convenios con universidades del sureste para la codirección de trabajos de tesis
- Establecer una visita por parte del Consejo Mexicano de endodoncia para la evaluación del programa de la especialidad
- Actualizar las cuotas de inscripción, colegiatura y servicios de la clínica del posgrado de endodoncia

- Gestionar financiamiento externo para desarrollar proyectos de investigación.

5.-GESTIÓN DE LA UNIDAD ACADÉMICA

5.1.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contar con mejor estructura y equipamiento, así como acervos especializados.
- Ser eficientes con respuesta eficaz de nuestras instalaciones en el desarrollo del aprendizaje de nuestros alumnos y servicio a la comunidad.

5.2.-POLÍTICAS

- Fortalecimiento de la infraestructura física, el equipamiento y los acervos especializados acorde al crecimiento del proceso de regionalización
- Uso eficiente y eficaz de la infraestructura física, el equipamiento y los acervos especializados.

5.3.-METAS

- Tener áreas con mejor infraestructura, equipamiento y acervos especializados.
- Ser eficientes y eficaces con el uso de la infraestructura e instalaciones de equipamiento, así como los acervos especializados.

5.4.-ESTRATEGIAS

- Que las autoridades sepan de la necesidad de contar con mejor infraestructura, equipamiento y acervos especializados, haciendo notar que son recomendaciones de CIEES y CONAEDO.
- Usar lo correctamente nuestra infraestructura, equipamiento y

acervos especializados.

5.5.-LÍNEAS DE ACCIÓN

- Gestionar ante las autoridades superiores la falta de infraestructura, equipos y acervos especializados.
- Que los asesores de los alumnos estén pendientes del mayor rendimiento de la infraestructura, equipamiento, así como el acervo especializado para brindar mejor servicio a la comunidad.

BIBLIOGRAFÍA

- Fondo Monetario Internacional (2012). Perspectiva de la Economía Mundial. Reanudación del crecimiento, peligros persistentes. Informe de Estudios Económicos y Financieros. FMI.
- SEP (2011): Radiografías de las Universidades Públicas Estatales 2011. México, D.F.: Secretaría de Educación Pública.
- UNESCO (1998): Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. Visión y Acción. Informe Final. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, 5-9 de octubre de 1998, pág. 19.
- UNICACH (2011) Plan de Desarrollo Institucional Unicach visión 2025.
- UNICACH (2011) Plan Rector de Desarrollo Institucional 2012-2016 (prdi).
- OCDE (2007). La educación superior y las regiones: globalmente competitivas y localmente comprometidas. Francia: OCDE.
- Rubio, Nava y Tenorio, consultores (2009). Programa de desarrollo de la educación superior para el estado de Chiapas 2010-2020. México: Gobierno del Estado de Chiapas, México.
- ANUIES (2012a). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. México: ANUIES, mayo.